

**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: Pasto, 19 marzo de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER  
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

Bogotá D.C. – Colombia.

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-012-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN PARQUE LAS GARZAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN DEPARTAMENTO DE CAUCA Y DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJITAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en \_\_\_\_\_ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

#### RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: [REDACTED]

Documento de identidad o NIT: N/A

Representante Legal: [REDACTED]

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

Correo Electrónico: [Redacted]

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

[Redacted]

Firma: [Redacted]

Nombre: [Redacted]

[Redacted]

## DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

San Juan de Pasto, 17 de marzo de 2022

**Señores**

**FINDETER**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER**

**EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

NIT 830.055.897-7

Teléfonos: 6230311

equipamientos@findeter.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC -0 -012-2022

Objeto: CONTRATAR "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN PARQUE LAS GARZAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN DEPARTAMENTO DE CAUCA Y DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJTAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

La [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], identificada con cedula de ciudadanía [REDACTED] de Pasto, debidamente autorizado para actuar en nombre y como representante legal de [REDACTED] integrado por la Ing. [REDACTED] [REDACTED], identificada con cedula de ciudadanía [REDACTED] de Pasto y por el ing. [REDACTED] [REDACTED] identificado con cedula de ciudadanía número [REDACTED] de Pasto, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de referencia cuyo objeto es la CONTRATAR "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN PARQUE LAS GARZAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN DEPARTAMENTO DE CAUCA Y DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJTAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO" y por tanto expresamos lo siguiente:

1. La duración del Consorcio será igual al termino de ejecución del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrado por:

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	50%
[REDACTED]	[REDACTED]	50%

3. El consorcio se denomina [REDACTED].

4. Quienes integramos el consorcio, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], identificada con cedula de ciudadanía [REDACTED] de Pasto y [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] con cedula de ciudadanía número [REDACTED] de Pasto, responderemos por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato. La responsabilidad del consorcio es solidaria

e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

5. El Representante del Consorcio es [REDACTED], identificada con cedula de ciudadanía [REDACTED] de Pasto, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

7. Domicilio de los integrantes del Consorcio:

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

En constancia, se firma en la ciudad de Pasto, a los 17 días del mes de marzo del 2022.

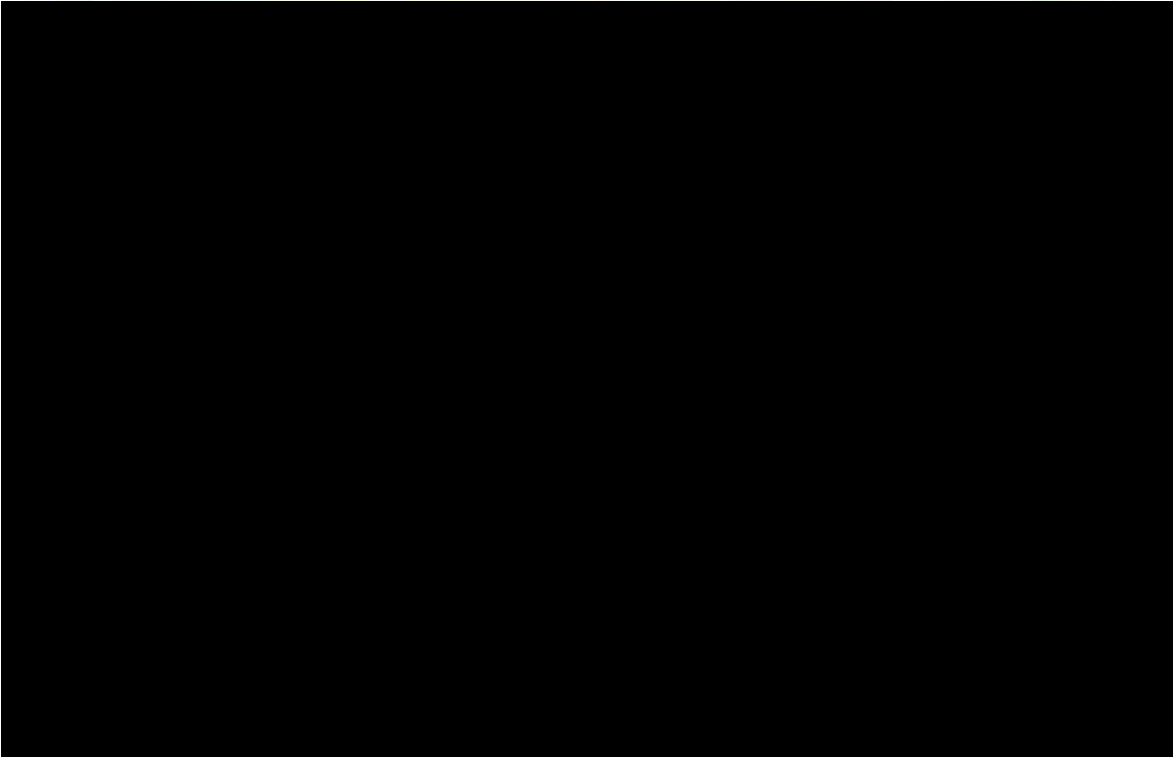
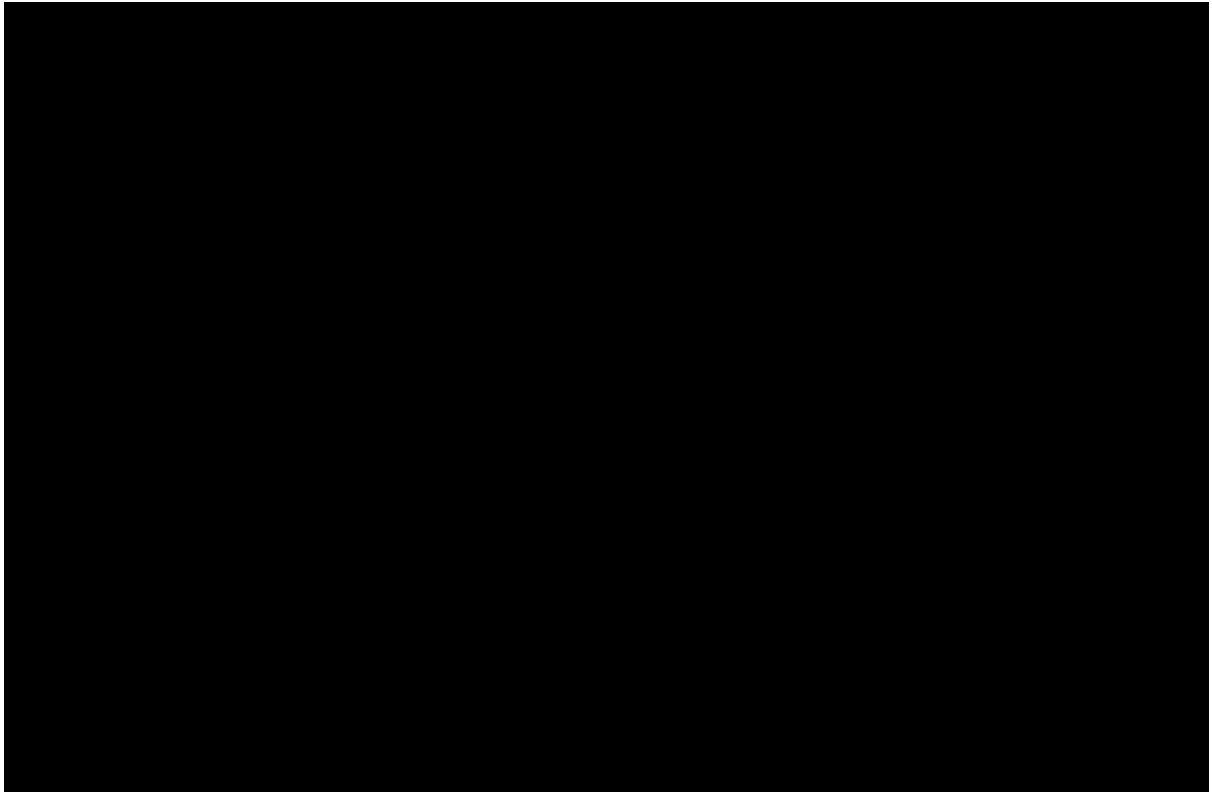
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

[Redacted text]

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de febrero de 2022, a las 22:26:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



WEB  
22:28:07  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de febrero del 2022

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación [REDACTED] La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:03 PM horas del 15/02/2022, el ciudadano identificado con:



Apellidos y Nombres:



### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en  
Línea



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

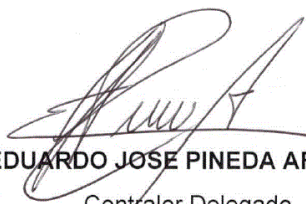
CERTIFICA:

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 190480343**



WEB  
22:28:38  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de febrero del 2022

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:16:10 PM horas del 15/02/2022, el ciudadano identificado con:



### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en  
Línea



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

41-45-101076557

0

OBJETO DEL SEGURO

FECHA ADJUDICACIÓN : 05/04/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
3 - SEVIDA DE VIDA DEL ESTADO - SEVIDA DE VIDA

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	41-45-101076557	0
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

**OBJETO DE LA POLIZA**

d. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

[Redacted signature area]



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES**

### **I AMPAROS**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### **1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### **1.2. AMPARO DE ANTICIPO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### **1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### **1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### **1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

## **1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

## **1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

## **1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

## **1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS**

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

## **2. EXCLUSIONES**

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

**2.1** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

**2.2** DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

**2.3** EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

**2.4** EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

**2.5** EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

**2.6** EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

**2.7** SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

**2.8** EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

**2.9** EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

## **3. VIGENCIA**

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

## **4. IRREVOCABILIDAD**

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.



## **5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO**

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

## **6. PAGO DEL SINIESTRO**

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

## **7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN**

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

## **8. SUBROGACIÓN**

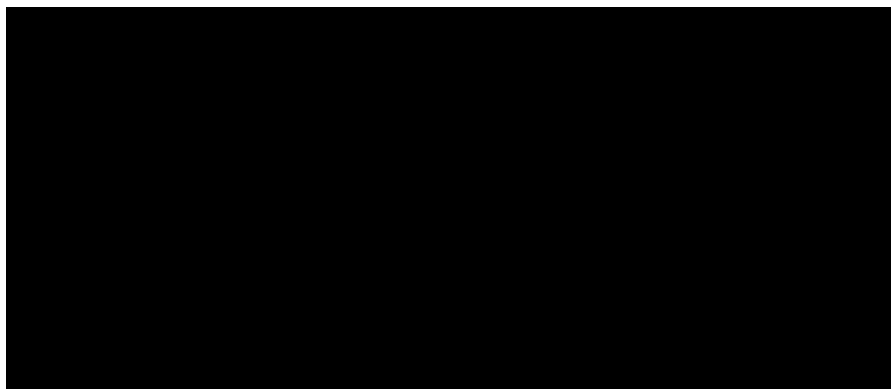
EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

## **9. COASEGURO**

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.







**FORMATO 2**

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: 19 marzo de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER  
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-012-2022.**

Objeto: CONTRATAR "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN PARQUE LAS GARZAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN DEPARTAMENTO DE CAUCA Y DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJITAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] personal a cargo.

Atentamente,

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]



**FORMATO 2**

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: 19 marzo de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –  
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No.PAF-EUC-O-012-2022**

Objeto: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN PARQUE LAS GARZAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN DEPARTAMENTO DE CAUCA Y DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJITAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Yo, [REDACTED], en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural X identificado con [REDACTED], certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Table with redacted content (blacked out).

		SALARIO				PENSION				SALUD					









[REDACTED]					
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED] DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE ID	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]					
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]





[REDACTED]											
[REDACTED]											
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]																				
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]													
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]							
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR		
CCF DE NARINO	8	\$320.000	0	\$0	\$320.000		
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0		
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0		

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	\$320.000
PENSIONES	3	\$1.280.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$363.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$320.000
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$2.283.900

Pasto, 16 de marzo de 2022

Señores

FINDETER PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER  
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

NIT 830.055.897-7

Teléfonos: 6230311

[equipamientos@findeter.gov.co](mailto:equipamientos@findeter.gov.co)

Bogotá D.C.

**BANCOLOMBIA S.A.  
CERTIFICA**

Que la sociedad [REDACTED] con [REDACTED] tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de Cuatrocientos cincuenta millones de pesos M/CTE. (\$450.000.000 ), destinado para la Convocatoria Pública No. **PAF-EUC-O-012-2022** que tiene por objeto **“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN PARQUE LAS GARZAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN DEPARTAMENTO DE CAUCA Y DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJITAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (3 ) Tres meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. **PAF-EUC-O-012-2022**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad [REDACTED] de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

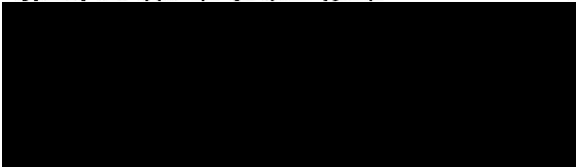
Se expide en Pasto a los (16) Diez y seis días del mes de marzo del año 2022

[REDACTED]  
BANCOLOMBIA S.A.  
C.C. Unico Pasto  
No 350  
20220316





En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:



.co

6

**FORMATO 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		"EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN PARQUE LAS GARZAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN DEPARTAMENTO DE CAUCA Y DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE MIJITAYO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO"					
<b>PROPONENTE:</b> [REDACTED]							
<b>APORTA LA EXPERIENCIA:</b> [REDACTED] QUE [REDACTED]				[REDACTED]			
[REDACTED]							
CONT . No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCION DE LA TRINA NORTE DEL ESTADIO DE LA INDEPENDENCIA DE TUNJA	CONSTRUCCION ESCENARIOS DEPORTIVOS	13.755,48	INDEPORTES BOYACA	25/04/2011	27/07/2012	UT 24%
2	CONSTRUCCIÓN EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA	CONSTRUCCION ESCENARIOS DEPORTIVOS	9.346,62	GOBENACIÓN DE BOYACÁ	30/07/2010	30/05/2011	C 40%
3	CONSTRUCCION CENTRO RECREACIONAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - NARIÑO	CONSTRUCCION ESCENARIOS RECREATIVOS	383	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	12/03/2014	12/08/2014	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.



CARTA DE CONFORMACION DE UNION TEMPORAL

Señores

INSTITUTO DE DEPORTES DE BOYACÁ "INDEPORTES BOYACÁ"  
COMITÉ DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES  
Tunja – Boyacá

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA No. 001 – 2011



1. La UNION TEMPORAL está integrada por:

NOMBRE DEL INTEGRANTE	TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO (1)	COMPROMISO % (2)
[REDACTED]	De todos los ítems de la obra	24%
[REDACTED]	De todos los ítems de la obra	24%
[REDACTED]	De todos los ítems de la obra	24%
[REDACTED]	De todos los ítems de la obra	4%
[REDACTED]	De todos los ítems de la obra	24%

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La duración de esta UNION TEMPORAL será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un año más.
3. La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL es solidaria.
4. El Unión Temporal se denomina UNION TEMPORAL GBC

5. El Representante Legal de la Unión Temporal es [REDACTED] Tunja, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

6. El Suplente del Representante Legal de la Unión Temporal es [REDACTED] de Tunja, quien Reemplazara al Representante Legal Principal en las ausencias temporales o definitivas y esta expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo Electrónico:

Ciudad:

En constancia, se firma en Tunja, a los 08 días del mes de Marzo de 2011.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CEN  
N.I.T  
R/L.  
C.C.

[REDACTED]

[REDACTED]



ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DE OBRA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. 01 de 2011

FECHA PRESENTE ACTA: 29 DE AGOSTO DE 2014  
 CONTRATO DE OBRA No.: 001 DE 2011  
 OBJETO: CONSTRUCCION DE LA TRIBUNA NORTE DEL ESTADIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE TUNJA  
 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GBC  
 INTERVENTOR: CONSORCIO INDEPENDENCIA NORTE  
 VALOR INICIAL CONTRATO: (\$ 7,795,229,098.00) SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE.  
 FECHA DE INICIO: ABRIL 25 DE 2011  
 PLAZO INICIAL: (5) CINCO MESES  
 FECHA INICIAL DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 24 DE 2011  
 OTRO SI No. 01 - MODIFICACION CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: JULIO 25 DE 2011  
 FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 24 DE 2011  
 OTRO SI No. 02 - AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION: SEPTIEMBRE 23 DE 2011  
 ADICIONAL EN TIEMPO No. 01 - TIEMPO DE AMPLIACION: (45) CUARENTA Y CINCO DIAS CALENDARIO  
 FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 9 DE 2011  
 OTRO SI No. 03 - AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION: NOVIEMBRE 8 DE 2011  
 ADICIONAL EN TIEMPO No. 02 - TIEMPO DE AMPLIACION: (29) VEINTI Y NUEVE DIAS CALENDARIO  
 FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 8 DE 2011  
 OTRO SI No. 4 - ADICION Y PRORROGA: DICIEMBRE 6 DE 2011  
 ADICIONAL EN VALOR No. 01: (\$ 849,994,855.00) OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE.  
 ADICIONAL EN TIEMPO No. 03 - TIEMPO DE AMPLIACION: (60) SESENTA DIAS CALENDARIO  
 FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 8 DE 2012  
 SUSPENSION DEL CONTRATO No. 01: DICIEMBRE 30 DE 2011  
 TIEMPO DE SUSPENSION: (11) ONCE DIAS CALENDARIO  
 REINICIO DEL CONTRATO: ENERO 11 DE 2012  
 FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 20 DE 2012  
 SUSPENSION DEL CONTRATO No. 02: FEBRERO 16 DE 2012  
 TIEMPO DE SUSPENSION: (8) OCHO DIAS CALENDARIO  
 REINICIO DEL CONTRATO: FEBRERO 24 DE 2012  
 FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 28 DE 2012  
 AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 02: FEBRERO 24 DE 2012  
 TIEMPO AMPLIACION DE SUSPENSION No.02: (27) VEINTISIETE DIAS CALENDARIO  
 REINICIO AMPLIACION DE SUSPENSION No. 02: MARZO 22 DE 2012  
 FECHA DE TERMINACION: MARZO 26 DE 2012  
 OTRO SI No. 5 - ADICION Y PRORROGA: MARZO 23 DE 2012  
 ADICIONAL EN VALOR No. 02: (\$ 2,709,846,788.00) DOS MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE.  
 ADICIONAL EN TIEMPO No. 04 - TIEMPO DE AMPLIACION: (120) CIENTO VEINTE DIAS CALENDARIO  
 FECHA DE TERMINACION: JULIO 27 DE 2012  
 OTRO SI No. 06 - AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION: JULIO 27 DE 2012  
 ADICIONAL EN TIEMPO No. 05 - TIEMPO DE AMPLIACION: (20) VEINTE DIAS CALENDARIO  
 FECHA DE TERMINACION: AGOSTO 16 DE 2012  
 SUSPENSION DEL CONTRATO No. 03: AGOSTO 9 DE 2012  
 TIEMPO DE SUSPENSION: (8) OCHO DIAS CALENDARIO  
 REINICIO DEL CONTRATO No. 03: AGOSTO 16 DE 2012  
 FECHA DE TERMINACION: AGOSTO 23 DE 2012  
 AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 03: AGOSTO 16 DE 2012  
 TIEMPO DE SUSPENSION: (20) VEINTE DIAS CALENDARIO  
 REINICIO DEL CONTRATO No. 03: SEPTIEMBRE 5 DE 2012  
 FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 12 DE 2012  
 AMPLIACION N° 2 DE LA SUSPENSION No. 03: SEPTIEMBRE 5 DE 2012  
 TIEMPO DE SUSPENSION: (7) SIETE DIAS CALENDARIO  
 REINICIO DEL CONTRATO No. 03: SEPTIEMBRE 12 DE 2012  
 FECHA DE TERMINACION FINAL CONTRACTUAL: SEPTIEMBRE 19 DE 2012  
 FECHA DE RECIBO DE OBRA CON OBSERVACIONES: ABRIL 08 DE 2013  
 VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO: (\$ 11,355,070,741.00) ONCE MIL TRESIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE.  
 FECHA DE RECIBO FINAL DE OBRA A SATISFACCION: 29 DE AGOSTO DE 2014

ACTAS PARCIALES SUSCRITAS:

Acta de recibo parcial No 1	1.834.722.674,00
Acta de recibo parcial No 2	1.896.417.230,00
Acta de recibo parcial No 3	694.034.530,00
Acta de recibo parcial No 4	1.228.073.981,00
Acta de recibo parcial No 5	575.670.003,00
Acta de recibo parcial No 6	434.241.678,00
Acta de recibo parcial No 7	885.944.845,00
Acta de recibo parcial No 8	303.001.650,00
Acta de recibo parcial No 9	779.564.914,00
Acta de recibo parcial No 10	813.197.535,00
Acta de recibo parcial No 11	263.147.871,00
Acta de recibo parcial No 12	902.453.642,00
TOTAL ACTAS PARCIALES PAGAS AL CONTRATISTA	10.410.470.551,00

En la ciudad de Tunja, a los Veintinueve (29) días del mes de agosto de 2014, se reunieron el ING. NELSON LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO contratista en calidad de Representante legal de la UNION TEMPORAL GBC, el Dr. JESUS OCTAVIO ACOSTA SANCHEZ interventor, en representación del CONSORCIO INDEPENDENCIA NORTE, el DR. GABRIEL SARMIENTO ORTIZ supervisor del contrato y el Doctor FREDI IOVANNI PARDO PINZON Gerente de INDEPORTES BOYACÁ

**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que en visita a la tribuna norte se verificaron las cantidades de obras finalmente ejecutadas, y el levantamiento de las no conformidades establecidas en el acta de recibo con observaciones, con el fin de elaborar la presente Acta de Recibo final a Satisfacción

Por lo tanto las partes:

**ACUERDAN**

PRIMERO: Establecer los ítems finalmente ejecutados, los ítems pagos en actas parciales y finalmente tasar de acuerdo a las condiciones contractuales originales las cantidades por pagar en la presente acta por un valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE (\$944.600.190,00) De acuerdo al siguiente cuadro:

SEGUNDO: Proceder con la liquidación bilateral del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para tal fin.

ÍTEM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES CONTRATO DE OBRA					RESUMEN MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS FINALES		RESUMEN ACTAS PARCIALES		ACTA DE RECIBO FINAL	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR INICIAL CONTRATO	CANTIDAD (+/-)	VALOR MODIFICADO	CANT TOTAL EJECUTADA	VLR TOTAL EJECUTADO	CANTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	CANTIDAD X PAGAR	VALOR X PAGAR
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>												
1.2	Campamento	und	1	2.574.639,86	2.574.639,86	-	-	1,00	2.574.639,86	1,00	2.574.639,86	-	-
1.3	Instalación provisional agua y desagües	gl	1	2.000.000,00	2.000.000,00	-	-	1,00	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00	-	-
1.4	Red eléctrica provisional	gl	1	2.000.000,00	2.000.000,00	-	-	1,00	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00	-	-
1.5	Comisión de Topografía	gl	1	15.000.000,00	15.000.000,00	0,46	6.900.000,00	1,46	21.900.000,00	1,46	21.900.000,00	-	-
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURA CONCRETO GRADERÍA Y ESTRUCTURA TOTAL</b>												
2.1	Excavación mecánica y retiro.	m³	1145,61	20.100,00	23.026.761,00	4.686,74	94.203.474,00	5.832,35	117.230.235,00	5.798,66	116.512.866,00	35,69	717.369,00
2.2	Excavación manual y retiro.	m³	757,35	22.365,00	16.938.132,75	-	16.938.132,75	-	-	-	-	-	-
2.3	Suministro, extendida y compactación mecánica de material seleccionado para afirmado.	m³	2301,21	29.845,00	68.219.370,45	2.108,90	62.518.340,50	4.410,11	130.737.710,95	4.410,11	130.737.710,95	-	-
2.4	Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo PDR-60.	kg	338372,31	2.745,96	929.156.828,37	107.280,22	294.587.192,91	445.652,53	1.223.744.021,28	444.679,67	1.221.072.586,63	972,86	2.671.434,65
2.5	Refuerzo malla electrosoldada M-131 de 5 mm	m²	5447,98	5.000,00	27.239.900,00	2.350,68	11.753.400,00	7.798,66	38.993.300,00	7.798,66	38.993.300,00	-	-
2.6	Refuerzo malla electrosoldada M-084 de 4 mm	m²	2416,16	3.500,00	8.456.560,00	1.855,87	6.495.545,00	4.272,03	14.952.105,00	4.258,36	14.904.260,00	13,67	47.845,00
2.7	Pilotes de 3000 psi. Diámetro D = 0,40 m, hasta 28,0 m de profundidad. Incluye impermeabilizante y retiro de sobrantes	ml	832	164.230,00	136.839.360,00	27,23	4.471.982,90	859,23	141.111.342,90	859,23	141.111.342,90	-	-
2.8	Pilotes de 3000 psi. Diámetro D = 0,50 m, hasta 28,0 m de profundidad. Incluye impermeabilizante y retiro de sobrantes	ml	4784	190.211,20	909.970.380,80	111,60	21.227.569,92	4.895,60	931.197.950,72	4.895,60	931.197.950,72	-	-
2.9	Concreto simple de 2000 psi para solados y atraques	m³	52,06	270.535,00	14.084.052,10	-	9,64	-	2.607.957,40	42,42	11.476.094,70	15,72	4.252.810,20
2.10	Pedestales en concreto bombeado de 3000 PSI.	m³	477,16	650.000,00	310.154.000,00	-	131,88	-	85.722.000,00	345,28	224.432.000,00	345,28	224.432.000,00
2.11	Viga de Amarre en concreto bombeado de 3000 PSI	m³	247	497.960,00	122.996.120,00	-	5,69	-	2.833.392,40	252,69	125.829.512,40	252,69	125.829.512,40
2.12	Concreto Bombeado de 3000 psi vigas aéreas y placa de entrepiso altura 4,50 m.	m³	208	621.750,00	129.324.000,00	17,42	10.830.885,00	225,42	140.154.885,00	225,42	140.154.885,00	-	-
2.13	Concreto Bombeado de 3000 psi vigas aéreas y placa de entrepiso altura 8,30 m.	m³	127,01	613.600,00	77.933.336,00	26,27	16.119.272,00	153,28	94.052.608,00	153,28	94.052.608,00	-	-
2.14	Concreto Bombeado de 3000 psi para vigas aéreas altura 13,50 m.	m³	158,08	689.800,00	109.043.584,00	-	38,55	-	26.591.790,00	119,53	82.451.794,00	-	-
2.15	Concreto Bombeado de 3000 psi, para Vigas Voladizo Altura 13,50 m.	m³	60	1.081.500,00	64.890.000,00	-	7,26	-	7.851.690,00	67,26	72.741.690,00	-	-
2.16	Viga aérea en Concreto Bombeado 3000 psi (Graderías)	m³	216,14	900.000,00	194.526.000,00	41,71	37.539.000,00	257,85	232.065.000,00	257,85	232.065.000,00	-	-
2.17	Concreto Bombeado para columnas de 3000 psi alturas mayor a 3 m	m³	115,38	619.400,00	71.486.372,00	9,96	8.169.224,00	125,34	77.635.596,00	125,34	77.635.596,00	-	-
2.18	Concreto Bombeado para columnas de 3000 psi alturas 4,50 m a 8,30 m	m³	173,43	650.000,00	112.729.500,00	-	108,49	-	69.218.500,00	86,94	43.511.000,00	-	-
2.19	Concreto Bombeado para columnas de 3000 psi alturas 8,30m a 13,50m	m³	44,68	682.200,00	30.480.686,00	-	10,55	-	7.197.210,00	34,13	23.283.486,00	-	-
2.20	Placa de entrepiso Aligerada en concreto bombeado de 3000 psi (e = 0,50, incluye elemento aligerante)	m²	1957,88	292.700,00	573.071.476,00	386,37	113.090.499,00	2.344,25	686.161.975,00	2.344,25	686.161.975,00	-	-
2.21	Escalera Maciza en concreto de 3000 PSI	m²	64,78	621.400,00	40.254.292,00	-	1,06	-	658.684,00	63,72	39.595.608,00	-	-
2.22	Suministro e instalación graderías prefabricadas (concreto acelerado tres (3) días de 3000 psi con fibra), incluye acero de refuerzo según diseño.	ml	2968	250.000,00	742.000.000,00	223,60	55.900.000,00	3.191,60	797.900.000,00	3.191,60	797.900.000,00	-	-
2.23	Escalera/lla Sobre Gradería en concreto de 3000 PSI.	Und	496	115.650,00	57.382.400,00	-	389,00	-	44.987.850,00	107,00	12.374.550,00	-	-
2.24	Suministro e instalación Junta de dilatación	ml	182	82.300,00	14.978.600,00	-	66,66	-	5.486.118,00	115,34	9.492.482,00	-	-
2.25	Placa de contrapiso E=0,10m en concreto de 3000 psi	m²	2249,7	37.100,00	83.483.870,00	234,83	8.712.193,00	2.484,53	92.178.063,00	2.484,53	92.178.063,00	-	-
2.26	Concreto Estriado para Rampas 2500 psi.	m²	952	217.910,00	207.450.320,00	-	952,00	-	207.450.320,00	-	-	-	-
2.27	Concreto para Columnas Redondas para Rampa 3000 psi	m³	40	1.103.990,40	44.159.616,00	44,61	49.249.011,74	84,61	93.408.627,74	84,61	93.408.627,74	-	-
<b>3</b>	<b>INSTALACIÓN HIDROSANITARIA INTERIOR - APARATOS SANITARIOS</b>												
3.1	Suministro e inst. Lavamanos antivandálico de empotrar incluye grifería y accesorios tipo push.	Und	38	273.600,00	10.396.800,00	-	26,00	-	7.113.600,00	12,00	3.283.200,00	-	-
3.2	Suministro e inst. Sanitario antivandálico, incluye grifería y accesorios tipo push.	Und	57	708.000,00	40.356.000,00	-	45,00	-	31.860.000,00	12,00	8.496.000,00	-	-
3.3	Suministro e inst. Orinal mediano antivandálico incluye grifería y accesorios tipo push.	Und	30	392.400,00	11.772.000,00	-	21,00	-	8.240.400,00	9,00	3.531.600,00	-	-
3.4	Rejillas de piso tipo sosco 4*4*3 aluminio	Und	49	8.725,00	427.525,00	-	49,00	-	427.525,00	-	-	-	-
<b>4</b>	<b>RED DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE - REDES</b>												
4.1	Excavación manual y retiro	m³	80,79	21.307,00	1.721.392,53	-	57,43	-	1.223.661,01	23,36	497.731,52	-	-
4.2	Mejoramiento de piso con material de afirmado compactado con plancha vibradora, incluye acarreo libre 5 Km.	m²	30,1	39.107,00	1.177.120,70	-	30,10	-	1.177.120,70	-	-	-	-
4.3	Concreto de 3500 PSI impermeabilizado para tanques almacenamiento costados oriental y occidental.	m³	45	526.245,00	23.681.025,00	4,22	2.220.753,90	49,22	25.901.778,90	49,22	25.901.778,90	-	-
4.4	Suministro e instalación tubería PVC Ø 4" RDE 21	ml	27,12	47.621,00	1.291.481,52	173,28	8.251.766,88	200,40	9.543.248,40	200,40	9.543.248,40	-	-
4.5	Suministro e instalación tubería PVC Ø 3" RDE 21	ml	68,23	27.954,00	1.907.301,42	-	68,23	-	1.907.301,42	-	-	-	-
4.6	Suministro e instalación tubería PVC Ø 2½" RDE 21.	ml	14,65	21.631,00	316.894,15	104,95	2.270.173,45	119,80	2.587.067,60	119,80	2.587.067,60	-	-
4.7	Suministro e instalación tubería PVC Ø 2" RDE 21.	ml	14,76	12.941,00	191.009,16	58,48	756.789,68	73,24	947.798,84	73,24	947.798,84	-	-
4.8	Suministro e instalación tubería PVC Ø 1½" RDE 21	ml	73,77	8.969,00	661.643,13	53,20	477.150,80	126,97	1.138.793,93	126,97	1.138.793,93	-	-
4.9	Suministro e instalación tubería PVC Ø 1" RDE 21	ml	68,19	4.522,00	308.355,18	20,24	91.525,28	88,43	399.880,46	88,43	399.880,46	-	-
4.10	Suministro e instalación tubería PVC Ø ¾" RDE 21	ml	54,33	4.017,00	218.243,61	54,33	218.243,61	-	-	-	-	-	-
4.11	Punto agua fría	Und	132	68.058,00	8.983.656,00	-	98,00	-	6.689.684,00	34,00	2.313.972,00	-	-





ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES CONTRATO DE OBRA					RESUMEN MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS FINALES		RESUMEN ACTAS PARCIALES		ACTA DE RECIBO FINAL	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LORARIO	VALOR INICIAL CONTRATO	CANTIDAD (+/-)	VALOR MODIFICADO	CANT TOTAL EJECUTADA	JLR TOTAL EJECUTADO	CANTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	CANTIDAD X PAGAR	VALOR X PAGAR
10.1	Piso cerámica 30*30 Alfa o similar (Baterías Sanitarias, camerinos y Paícos Comerciales)	m²	385,92	36.700,00	14.163.264,00	- 316,59	- 11.618.853,00	69,33	2.544.411,00	70,80	2.598.360,00	-1,47	- 53.949,00
10.2	Suministro, extendida y compactación mecánica de material seleccionado para afirmado (Circulación perimetral peatonal A= 8m y Distribución Interna)	m²	358	29.644,00	10.612.552,00	305,35	9.051.795,40	863,35	19.864.347,40	331,68	9.832.321,92	331,67	9.832.025,48
10.3	Construcción de andenes en concreto 2500 psi. (Circulación Perimetral E= 0,10m).	m²	1386,73	32.970,00	45.720.488,10	20,45	674.236,50	1.407,18	46.394.724,60	-	-	1.407,18	46.394.724,60
10.4	Alistado de pisos E=0,04 - 1.5	m²	2044,6	12.366,00	25.283.523,60	- 1.963,78	- 24.284.103,48	80,82	999.420,12	70,80	875.512,80	10,02	123.907,32
10.5	Piso en cemento afinado zona de comercio	m²	4200	17.880,00	75.096.000,00	- 4.200,00	- 75.096.000,00	-	-	-	-	-	-
10.6	Piso en cerámica oficinas y administración (porcelanato)	m²	568	55.301,00	31.410.968,00	- 568,00	- 31.410.968,00	-	-	-	-	-	-
10.7	Guarda Escoba Viroia 8 cm	ml	894	12.120,00	10.835.280,00	- 894,00	- 10.835.280,00	-	-	-	-	-	-
11	<b>Prueba de Carga al Módulos Sur y Esquinero Oriental-Sur</b>												
11.1	Prueba de Carga al Módulos Sur y Esquinero Oriental-Sur, según Diseño (incluye logística, instrumentación por zona e informe final con resultados de la prueba).	Und	1	15.000.000,00	15.000.000,00	-	-	1,00	15.000.000,00	1,00	15.000.000,00	-	-
12	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>												
12.1	CERRAMIENTO TEJA DE ZINC	M2		25.230,00	-	487,31	12.294.831,30	487,31	12.294.831,30	472,80	11.928.744,00	14,51	366.087,30
12.2	RETIRO Y REUBICACION PARQUE INFANTIL	GL		1.054.900,00	-	1,00	1.054.900,00	1,00	1.054.900,00	1,00	1.054.900,00	-	-
12.3	RETIRO Y REUBICACION MALLA ESLABONADA	ML		25.176,30	-	93,00	2.341.395,90	93,00	2.341.395,90	93,00	2.341.395,90	-	-
12.4	RETIRO DE SOBRRANTES VOLQUETA	M3		10.000,00	-	350,00	3.500.000,00	350,00	3.500.000,00	-	-	350,00	3.500.000,00
12.5	DEMOLICION ESTRUCTURA EXISTENTE ENTERRADA A 4,00 m	M3		330.000,00	-	209,43	69.111.900,00	209,43	69.111.900,00	209,43	69.111.900,00	-	-
12.6	REUBICACION E INSTALACION TUBERIA EXISTENTE DE 14" AGUA LLUVIA Y CAJA	GL		166.817,80	-	1,00	166.817,80	1,00	166.817,80	1,00	166.817,80	-	-
12.7	MEJORAMIENTO Y PROTECCION PARA TUBERIAS DE ALCANTARILLADOS CON GRAVA DE 1"	M3		93.985,05	-	59,01	5.546.057,80	59,01	5.546.057,80	60,00	5.639.103,00	-0,99	- 93.045,20
12.8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO NOVAFORT 14"	ML		135.426,26	-	85,40	11.565.402,60	85,40	11.565.402,60	85,40	11.565.402,60	-	-
12.9	TRANSLADO DEL TABLERO EXISTENTE EN ANTERIOR TRIBUNA NORTE INCLUYE ACOMETIDA	GL		4.927.387,20	-	1,00	4.927.387,20	1,00	4.927.387,20	1,00	4.927.387,20	-	-
12.10	TRANSLADO DE LA RED AEREA EN B.T. PARA EL ESTADIO DE LA INDEPENDENCIA	GL		501.996,90	-	1,00	501.996,90	1,00	501.996,90	1,00	501.996,90	-	-
12.11	CONSTRUCCION DE ACOMETIDA PROVISIONAL DESDE TABLERO EXISTENTE A TRIBUNA OCCIDENTAL	GL		14.087.064,80	-	1,00	14.087.064,80	1,00	14.087.064,80	1,00	14.087.064,80	-	-
12.12	INSTALACION ELECTRICA PARA ILUMINACION TORRES	GL		6.187.250,00	-	1,00	6.187.250,00	1,00	6.187.250,00	1,00	6.187.250,00	-	-
12.13	Viga Graderia (Costillar para arranque cubierta) en Concreto Bombeado de 3000 PSI, a partir de nivel +13,50.	m3		1.640.000,00	-	65,65	107.666.000,00	65,65	107.666.000,00	64,29	105.435.600,00	1,36	2.230.400,00
12.14	Concreto bombeado para columnas de 3000 psi alturas de 13.50 m a 16.70 m	m3		757.000,00	-	33,05	25.018.850,00	33,05	25.018.850,00	33,05	25.018.850,00	-	-
12.15	COLUMNAS EN CONCRETO BOMBEADO 3000 PSI; ALTURA 16.70 M A 20.50 M	m3		798.000,00	-	35,95	28.688.100,00	35,95	28.688.100,00	35,95	28.688.100,00	-	-
12.16	PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA EN CONCRETO BOMBEADO DE 3000 PSI e= 60	m2		338.000,00	-	416,80	141.295.200,00	416,80	141.295.200,00	416,80	141.295.200,00	-	-
12.17	TENSORES AMORTIGUAMIENTO PLACA NIVEL + 16.74 ( INCLUYE CONCRETO DE RELLENO )	und		225.000,00	-	24,00	5.400.000,00	24,00	5.400.000,00	24,00	5.400.000,00	-	-
12.18	Suministro e Instalacion Conexión para cubierta Tipo I (según Diseño).	und		750.000,00	-	12,00	9.000.000,00	12,00	9.000.000,00	12,00	9.000.000,00	-	-
12.19	Suministro e Instalacion Conexión para cubierta Tipo II (según Diseño).	und		790.000,00	-	12,00	9.480.000,00	12,00	9.480.000,00	12,00	9.480.000,00	-	-
12.20	Suministro e Instalacion Conexión para cubierta Tipo III (según Diseño).	und		450.000,00	-	12,00	5.400.000,00	12,00	5.400.000,00	12,00	5.400.000,00	-	-
12.21	Suministro e Instalacion Conexión para cubierta Tipo VI (según Diseño).	und		110.000,00	-	100,00	11.000.000,00	100,00	11.000.000,00	100,00	11.000.000,00	-	-
12.22	SALIDA EN DUCTO PVC VACIO PARA LUMINARIA 110 V.	UND		50.000,00	-	230,00	11.500.000,00	230,00	11.500.000,00	230,00	11.500.000,00	-	-
12.23	Barra abatible en acero inoxidable 1" cal 20 para sanitario PMR	ML		480.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.24	Filos y dilataciones en estuco	ml		3.400,00	-	63,77	216.818,00	63,77	216.818,00	-	-	63,77	216.818,00
12.25	Enchape en porcelana Olimpia 20*20 cms (Baterías Sanitarias H=1,80)	m²		44.000,00	-	128,01	5.632.440,00	128,01	5.632.440,00	126,08	5.547.520,00	1,93	84.920,00
12.26	LADRILLO ESTRUCTURAL Maguncia (0,24 x 0,12 x 0,06) Incluye dovelas y grafil	m2		59.215,00	-	498,43	29.514.532,45	498,43	29.514.532,45	472,49	27.978.495,35	25,94	1.536.037,10
12.27	SECAMANOS ANTIVANDALICOS	UN		394.000,00	-	2,00	788.000,00	2,00	788.000,00	-	-	2,00	788.000,00
12.28	ESPEJOS 4 mm BISELADO	M2		113.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.29	MESONES EN CONCRETO PARA LAVAMANOS DE EMPOTRAR - DOS ALTURAS NORMAL Y PMR ACABADO EN GRANITO	M2		192.450,00	-	5,27	1.014.211,50	5,27	1.014.211,50	7,27	1.399.111,50	-2,00	- 384.900,00
12.30	BARANDA QUINTO NIVEL ALTURA 1.2	ML		245.001,00	-	153,33	37.566.003,33	153,33	37.566.003,33	109,70	26.976.609,70	43,63	10.689.393,63
12.31	PERSIANA - CELOSIA SEGÚN DISEÑO	M2		700.000,00	-	57,51	40.257.000,00	57,51	40.257.000,00	12,00	8.400.000,00	45,51	31.857.000,00
12.32	PUERTAS DE ACCESO PARA OFICINAS - BAÑOS	M2		159.910,00	-	54,41	8.700.703,10	54,41	8.700.703,10	42,00	6.716.220,00	12,41	1.984.483,10
12.33	Fachaleta remate socalo y viga dintel y vigade amarre	ML		19.000,00	-	317,82	6.038.580,00	317,82	6.038.580,00	81,68	1.551.920,00	236,14	4.486.660,00
12.34	Mediacaña granito pulido	ML		22.000,00	-	114,93	2.528.460,00	114,93	2.528.460,00	65,67	1.444.740,00	49,26	1.083.720,00
12.35	Wing plastico	ML		2.000,00	-	89,74	179.480,00	89,74	179.480,00	59,23	118.460,00	30,51	61.020,00
12.36	Cerradura chapa doble tambor	UN		62.950,00	-	15,00	944.250,00	15,00	944.250,00	18,00	1.133.100,00	-3,00	- 188.850,00

ÍTEM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES CONTRATO DE OBRA				RESUMEN MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS FINALES		RESUMEN ACTAS PARCIALES		ACTA DE RECIBO FINAL		
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR INICIAL CONTRATO	CANTIDAD (+/-)	VALOR MODIFICADO	CANT TOTAL EJECUTADA	VALR TOTAL EJECUTADO	CANTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	CANTIDAD X PAGAR	VALOR X PAGAR
12.37	Suministro e instalacion de marcos y puertas en lamina calibre 18 incluye anticorrosivo y pintura de acabado.	UN		220.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.38	Suministro e instalacion de lineales en superboard en 6 mm de 0.50 cm con dos manos de pintura tipo 2 blanco	ML		24.900,00	-	9,50	236.550,00	9,50	236.550,00	-	-	9,50	236.550,00
12.39	Lavado de ladrillo a la vista	m2		10.000,00	-	731,21	7.312.100,00	731,21	7.312.100,00	-	-	731,21	7.312.100,00
12.40	Carcamo en la entrada de los vomitorios	un		756.203,00	-	3,00	2.268.609,00	3,00	2.268.609,00	3,00	2.268.609,00	-	-
12.41	Columnetas en concreto 3000 psi 0.25 x 0.12 m	ml		25.000,00	-	348,29	8.707.250,00	348,29	8.707.250,00	185,38	4.634.500,00	162,91	4.072.750,00
12.42	Suministro e instalacion de cielo raso en cielo plas brillante	M2		62.000,00	-	72,64	4.503.680,00	72,64	4.503.680,00	-	-	72,64	4.503.680,00
12.43	Placa de entripiso prefabricada de 3000 psi (incluye concreto de viguetas, plaquetas y recubrimiento)	M2		292.000,00	-	338,54	98.853.680,00	338,54	98.853.680,00	338,54	98.853.680,00	-	-
12.44	Placa en Concreto 3000 Impermeabilizado y afinado PSI E=0.06 mts, incluye malla elect. M-221	M2		160.000,00	-	379,00	60.640.000,00	379,00	60.640.000,00	375,00	60.000.000,00	4,00	640.000,00
12.45	Suministro y Armado de Acero de Refuerzo A36, Fy=252MPa, Incluye Anticorrosivo.	Kg	\$	9.150,00	-	45.541,22	416.702.163,00	45.541,22	416.702.163,00	45.541,22	416.702.163,00	-	-
12.46	Concreto Bombeado de 3000PSI para Vigas Aereas Altura 16.7m a 20.50m	M3	\$	789.000,00	-	217,50	171.607.500,00	217,50	171.607.500,00	237,31	187.237.590,00	-19,81	15.630.090,00
12.47	Placa de Entripiso Aligerada en Concreto Bombeado de 3000 PSI Inclinada (e=0.5 Incluye Elemento Aligerante) para Rampas.	M2	\$	312.500,00	-	1.236,10	386.281.250,00	1.236,10	386.281.250,00	1.236,10	386.281.250,00	-	-
12.48	Base Granular Para Acceso Vehicular, e=0.3m Especificacion INVIAS	M3	\$	69.633,00	-	158,38	11.028.474,54	158,38	11.028.474,54	179,74	12.515.835,42	-21,36	1.487.360,88
12.49	Placa de Contrapiso para Acceso Vehicular. Incluye Refuerzo Según Diseño.	M2	\$	155.500,00	-	334,74	52.052.070,00	334,74	52.052.070,00	357,12	55.532.160,00	-22,38	3.480.090,00
12.50	Suministro e Instalacion Tuberia PVC φ 1 1/4" RDE21	ML	\$	10.500,00	-	6,44	67.620,00	6,44	67.620,00	6,44	67.620,00	-	-
12.51	Relleno con Material de Sitio para Tuberias Sanitaria, Pluvial y Cajas	M3	\$	16.800,00	-	136,09	2.286.312,00	136,09	2.286.312,00	136,09	2.286.312,00	-	-
12.52	Excavacion Mecanica Sin Retiro	M3	\$	15.200,00	-	82,60	1.255.520,00	82,60	1.255.520,00	82,60	1.255.520,00	-	-
12.53	Caja de Inspección de 0.6 x 0.6 mts, incluye Marco y Tapa	Un	\$	250.000,00	-	-	-	-	-	12,00	3.000.000,00	-12,00	3.000.000,00
12.54	Suministro e Instalacion Tuberia Reventilacion PVC 2"	ML	\$	25.500,00	-	25,58	652.290,00	25,58	652.290,00	25,58	652.290,00	-	-
12.55	Puntos Sanitarios - Desagües PVC 2"	Un	\$	79.800,00	-	163,00	13.007.400,00	163,00	13.007.400,00	163,00	13.007.400,00	-	-
12.56	Valvula de Bola HF 1"	Un	\$	68.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.57	Check 1"	Un	\$	68.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.58	Valvula de Bola HF 1 1/2"	Un	\$	97.000,00	-	-	-	-	-	3,00	291.000,00	-3,00	291.000,00
12.59	Check 1 1/2"	Un	\$	135.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.60	Cajilla para Valvula de Bola - Tapa Registro	Un	\$	75.600,00	-	2,00	151.200,00	2,00	151.200,00	-	-	2,00	151.200,00
12.61	Malla a Tierra Sub Estacion y Planta Compuesta por 7 Electrodo Varilla Copper WELD de 5/8" X 2.44M, entrelazadas con Cable Cu Desnudo No 2/0 AWG, debidamente aseguradas con soldadura CALDWELD 90GR. Y tratamiento Quimico para Obtener una Resistencia Inferior a 2 OHMIOS.	Un	\$	3.000.000,00	-	1,00	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00	-	-	1,00	3.000.000,00
12.62	Caja de Inspeccion Norma NC 500	Un	\$	880.000,00	-	4,00	3.520.000,00	4,00	3.520.000,00	4,00	3.520.000,00	-	-
12.63	Bajante en Ducto EMT de 1"	Un	\$	366.000,00	-	2,00	732.000,00	2,00	732.000,00	2,00	732.000,00	-	-
12.64	Salida Lampara o Tomacorriente Doble con Polo a Tierra Aislado en Ducto PVC	Un	\$	97.000,00	-	4,00	388.000,00	4,00	388.000,00	2,00	194.000,00	2,00	194.000,00
12.65	Accesorios Para Tanque de Almacenamiento Niples Pasamuro - Cuellos de Ganso - Tuberia y Codos de HG - Tuberia de Ventilacion	GL	\$	5.500.000,00	-	1,00	5.500.000,00	1,00	5.500.000,00	1,00	5.500.000,00	-	-
12.66	Dilatacion en Ladrillo Macizo Cuarteron Maguncia (0.24x0.06x0.06) para Anden	ML	\$	22.300,00	-	221,22	4.933.206,00	221,22	4.933.206,00	140,00	3.122.000,00	81,22	1.811.206,00
12.67	Puerta Cortina Enrollable para Locales	M2	\$	387.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.68	Carcamo Fundido en Sitio - Concreto 3000 PSI con rejilla en Polipropileno	Un	\$	1.600.000,00	-	11,00	17.600.000,00	11,00	17.600.000,00	11,00	17.600.000,00	-	-
12.69	Adoquin Tablon en Concreto Estriado 0.4*0.4 para Exteriores con Acabado Arquitectonico y Pegado con Mortero	M2	\$	74.000,00	-	66,86	4.947.640,00	66,86	4.947.640,00	-	-	66,86	4.947.640,00
12.70	Portones Cal 18 Acceso Vehicular y Otros	M2	\$	455.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.71	Rejillas de piso tipo sosco 3*2 aluminio	Un	\$	8.200,00	-	6,00	49.200,00	6,00	49.200,00	5,00	41.000,00	1,00	8.200,00
12.72	Viga de Amarre Pie de Muro 3000 PSI	M3	\$	469.175,00	-	-	-	-	-	10,11	4.743.359,25	-10,11	4.743.359,25

ÍTEM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES CONTRATO DE OBRA					RESUMEN MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS FINALES		RESUMEN ACTAS PARCIALES		ACTA DE RECIBO FINAL	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ALOR UNITARIO	VALOR INICIAL CONTRATO	CANTIDAD (+/-)	VALOR MODIFICADO	CANT TOTAL EJECUTADA	VLR TOTAL EJECUTADO	CANTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	CANTIDAD X PAGAR	VALOR X PAGAR
12.73	Tapa Rollo para Puerta Enrollable	M2		\$ 112.000,00	-	-	-	-	-	25,00	2.800.000,00	-25,00	2.800.000,00
12.74	Suministro e instalación tubería F 6" Fy = 2950 kg/cm2 (Tensores) incluye accesorios y anticorrosivo.	kg		9.500,00	-	6.841,12	64.990.640,00	6.841,12	64.990.640,00	6.841,12	64.990.640,00	-	-
12.75	Suministro e instalación tubería F 8" Fy = 2950 kg/cm2 (Tensores) incluye accesorios y anticorrosivo.	kg		9.500,00	-	12.240,78	116.287.410,00	12.240,78	116.287.410,00	12.240,78	116.287.410,00	-	-
12.76	Conexiones y soldaduras (10% estructura metálica) según diseños	kg		11.000,00	-	14.243,57	156.679.270,00	14.243,57	156.679.270,00	14.243,57	156.679.270,00	-	-
12.77	Canal en lámina calibre 18 galvanizado, incluye anticorrosivo washprimer y pintura termina color blanca.	ml		115.000,00	-	75,90	8.728.500,00	75,90	8.728.500,00	79,00	9.085.000,00	-3,10	356.500,00
12.78	Suministro e instalación de cubierta en perfil estructural plano tipo KR 18	M2		99.000,00	-	1.030,74	102.043.260,00	1.030,74	102.043.260,00	-	-	1.030,74	102.043.260,00
12.79	Suministro e instalación de Equipo de presión 20155EH - 15 TIPO BARNES (Según especificaciones de ajustes a diseños)	un		54.821.600,00	-	2,00	109.643.200,00	2,00	109.643.200,00	-	-	2,00	109.643.200,00
12.80	Placa acceso vehicular en pavimento rígido fundido in situ (incluye malla electrosoldada)	m2		66.000,00	-	196,06	12.939.960,00	196,06	12.939.960,00	260,00	17.160.000,00	-63,94	4.220.040,00
12.81	PRADIZACION	m2		16.338,00	-	1.595,04	26.059.763,52	1.595,04	26.059.763,52	2.000,00	32.676.000,00	-404,96	6.616.236,48
12.82	Suministro e instalación de manguera para bajante de 3" doble incluye pintura epoxica y accesorios	ml		71.665,00	-	52,00	3.726.580,00	52,00	3.726.580,00	52,00	3.726.580,00	-	-
12.83	Anclajes en concreto 3/8 Y 1/2" PROFUNDIDAD 0.10 M	un		17.267,00	-	1.012,00	17.474.204,00	1.012,00	17.474.204,00	-	-	1.012,00	17.474.204,00
12.84	Tratamiento de Junta con sikaflex estructural para dilataciones	ml		13.809,00	-	115,34	1.592.730,06	115,34	1.592.730,06	-	-	115,34	1.592.730,06
12.85	Suministro e instalación de malla IMT 40 C para cerramiento en rampas, (incluye malla IMT 40 C, tubo, platina y anclajes)	m2		162.400,00	-	748,67	121.584.008,00	748,67	121.584.008,00	-	-	748,67	121.584.008,00
12.86	Suministro e instalación sardinel prefabricado A-10 Incluye mortero de pega	ml		42.575,00	-	307,30	13.083.297,50	307,30	13.083.297,50	344,00	14.645.800,00	-36,70	1.562.502,50
12.87	Suministro e instalación de espárragos de d=2" con rosca triangular de 4 1/2 hilos por pulgada en acero 4140 bonificado de 15" de largo.	un		214.040,00	-	24,00	5.136.960,00	24,00	5.136.960,00	24,00	5.136.960,00	-	-
12.88	Suministro e instalación de espárragos de d=2" con rosca triangular de 4 1/2 hilos por pulgada en acero 4140 bonificado de 13" de largo.	un		196.040,00	-	24,00	4.704.960,00	24,00	4.704.960,00	24,00	4.704.960,00	-	-
12.89	Suministro e instalación de espárragos de d=2" con rosca triangular de 4 1/2 hilos por pulgada en acero 4140 bonificado de 11" de largo.	un		173.652,00	-	64,00	11.113.728,00	64,00	11.113.728,00	64,00	11.113.728,00	-	-
12.90	Suministro e instalación de porton en malla IMT 40C expandida 2.5 mm, (incluye malla 40C, marcos en tubular 4" cal 14, platina, y anclajes, acabado con pintura electrostatica)	m2		276.350,00	-	107,50	29.707.625,00	107,50	29.707.625,00	-	-	107,50	29.707.625,00
12.91	Suministro e instalación marco puerta en lámina cold rolled cal 18 inc. Anticorrosivo.	un		88.081,00	-	21,00	1.849.701,00	21,00	1.849.701,00	21,00	1.849.701,00	-	-
12.92	Puerta cortina antibandálica (incluye tapa y accesorios para su correcto funcionamiento)	un		1.606.967,00	-	10,00	16.069.670,00	10,00	16.069.670,00	10,00	16.069.670,00	-	-
12.93	Sistema de puesta a tierra para cubierta (anillo de tierra aéreo y por tierra)	Global		5.700.760,00	-	1,00	5.700.760,00	1,00	5.700.760,00	1,00	5.700.760,00	-	-
12.94	Traslado de tablero general de acometidas y tablero de medida en baja tensión a subestación 1	un		1.949.600,00	-	1,00	1.949.600,00	1,00	1.949.600,00	1,00	1.949.600,00	-	-
12.95	Tablero trifásico con espacio para totalizador tetra filar de 42 circuitos, con puerta, cerradura, barraje de fases, neutro y tierra. Incluye automáticos de acuerdo a diagrama unifilar y cuadro de cargas. tn-or	un		1.625.200,00	-	1,00	1.625.200,00	1,00	1.625.200,00	-	-	1,00	1.625.200,00
12.96	Salida lámpara toma pvc completa en 3/4"	un		97.779,00	-	286,00	27.964.794,00	286,00	27.964.794,00	220,00	21.511.380,00	66,00	6.453.414,00
12.97	Salida ducto e.m.t para luminarias 110v	un		97.230,00	-	18,00	1.750.140,00	18,00	1.750.140,00	12,00	1.166.760,00	6,00	583.380,00
12.98	Suministro e instalación de acometidas de tablero tgd 1 al t.a.c oriental 3no 2/0 + 1 no 1/0 + 1 no 2t	ml		124.444,00	-	36,00	4.479.984,00	36,00	4.479.984,00	-	-	36,00	4.479.984,00
12.99	Suministro e instalación de acometidas de tablero tgd 1 al t.a.d. oriental 3no 1/0 + 1 no 2 + 1 no 4t	ml		101.518,00	-	40,00	4.060.720,00	40,00	4.060.720,00	-	-	40,00	4.060.720,00
12.10	Suministro e instalación de acometidas de tablero tgd 1 al tn-or. 3no 1/0 + 1 no 2 + 1 no 4t	ml		101.518,00	-	9,00	913.662,00	9,00	913.662,00	-	-	9,00	913.662,00
12.101	Suministro e instalación de acometidas de tablero tgd 1 al t.o.n - c 3no 2 + 1 no 4 + 1 no 6t	ml		74.571,00	-	68,00	5.070.828,00	68,00	5.070.828,00	-	-	68,00	5.070.828,00
12.102	Suministro e instalación luminaria fluorescente 2x32w x 120 vol	un		173.900,00	-	50,00	8.695.000,00	50,00	8.695.000,00	-	-	50,00	8.695.000,00
12.103	Suministro e instalación luminaria tipo bala de 2x26w x 120 vol	un		97.500,00	-	50,00	4.875.000,00	50,00	4.875.000,00	-	-	50,00	4.875.000,00
12.104	Suministro e instalación ducto e.m.t 2"	ml		26.300,00	-	475,00	12.492.500,00	475,00	12.492.500,00	-	-	475,00	12.492.500,00
12.105	Suministro e instalación luminaria fluorescente de 60x60cm en cubierta especular t-8 de 4x17w x 120 vol	un		193.400,00	-	14,00	2.707.600,00	14,00	2.707.600,00	-	-	14,00	2.707.600,00
12.106	Suministro e instalación de acometidas de tablero control de torres a tribuna occidental por bandeja 3no 2 + 1 no 4 + 1 no 6t	ml		47.600,00	-	430,00	20.468.000,00	430,00	20.468.000,00	-	-	430,00	20.468.000,00
12.107	Suministro e instalación de breaker general 3x 800 (incluye adaptación a tablero general)	un		5.940.000,00	-	1,00	5.940.000,00	1,00	5.940.000,00	-	-	1,00	5.940.000,00

ÍTEM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES CONTRATO DE OBRA				RESUMEN MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS FINALES		RESUMEN ACTAS PARCIALES		ACTA DE RECIBO FINAL		
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR INICIAL CONTRATO	CANTIDAD (+/-)	VALOR MODIFICADO	CANT TOTAL EJECUTADA	VLR TOTAL EJECUTADO	CANTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	CANTIDAD X PAGAR	VALOR X PAGAR
12.108	Ventanas con 5 vidrios cristal incoloro de 8mm en crudo blindado con marco en acero inoxidable cal 16 con pisavidrio a 45 grados atomillado pelicula de seguridad en color bronce para taquillas	Global		7.777.000,00	-	1,00	7.777.000,00	1,00	7.777.000,00	1,00	7.777.000,00		
12.109	Pasa manos en tubería metálica de 2" para cerramiento en rampas	ml		50.000,00	-	228,68	11.434.000,00	228,68	11.434.000,00	-	-	228,68	11.434.000,00
12.110	Losa de ingreso de rampas a tribuna oriental en quinto nivel en estructura metálica (incluye palca maciza de concreto de 0,10 m)	Global		3.798.334,00	-	1,00	3.798.334,00	1,00	3.798.334,00	1,00	3.798.334,00		
12.111	Tableta estriada en concreto de 40 * 40 para zonas peatonales (incluye adoquin en concreto)	ml		40.300,00	-	141,20	5.690.360,00	141,20	5.690.360,00	90,00	3.627.000,00	51,20	2.063.360,00
	Ajuste por acta de modificación												
							23,63		23,63		23,63		

COSTOS DIRECTOS				6.205.783.278,71	2.788.433.314,09	8.994.216.592,60	8.238.536.440,48	755.680.152,00
A.I.U. 25%				1.551.445.819,68	697.108.328,52	2.248.554.148,20	2.059.634.110,12	188.920.038,00
Derechos Conexión Servicios				8.000.000,00	-8.000.000,00			
Derechos licencia de construcción				30.000.000,00		30.000.000,00	30.000.000,00	
A	AJUSTES A LOS DISEÑOS ELECTRICOS				10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	
B	AJUSTES A LOS DISEÑOS HIDROSANITARIO				15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	
C	AJUSTES A LOS DISEÑOS ARQUITECTONICO				17.200.000,00	17.200.000,00	17.200.000,00	
D	AJUSTES A LOS DISEÑOS ESTRUCTURAL				23.100.000,00	23.100.000,00	23.100.000,00	
E	MAYOR VALOR DERECHOS DE CONSTRUCCION				17.000.000,00	17.000.000,00	17.000.000,00	
COSTO TOTAL				7.795.229.098,00	3.559.841.643,00	11.355.070.741,00	10.410.470.551,00	944.600.190,00

VALOR OBRAS EJECUTADAS

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA

944.600.190,00

228.389.367,50

716.210.822,50

SON: SETECIENTOS DEICISEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 50/100 M/CTE.

NOTA: El contratista de obra se reserva el derecho a reclamaciones futuras.

No siendo otro el

FIRMA:

NOMBRE: DR JESUS  
REPRESENTANTE LEGAL  
INTERVENTORIA

FIRMA:

NOMBRE: DR GABRIEL SARMIENTO ORTIZ  
INDEPORTES BOYACA  
SUPERVISOR

FIRMA:

NOMBRE: DR FREDI IOVANNI PARDÓ PINZÓN  
INDEPORTES BOYACA  
GERENTE

*Jesús*

*Gabriel*



INDEPORTES BOYACA

2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA  
 CONTRATO No.  
 OBJETO  
 CONTRATISTA  
 INTERVENTOR  
 VALOR INICIAL  
 FECHA DE INICIO  
 PLAZO INICIAL  
 FECHA INICIAL DE TERMINACION  
 OTRO SI No. 01 - MODIFICACION CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO  
 FECHA DE TERMINACION  
 OTRO SI No. 02 - AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN  
 ADICIONAL EN TIEMPO No. 01 - TIEMPO DE AMPLIACION  
 FECHA DE TERMINACION  
 OTRO SI No. 03 - AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN  
 ADICIONAL EN TIEMPO No. 02 - TIEMPO DE AMPLIACION  
 FECHA DE TERMINACION  
 OTRO SI No. 4 - ADICIÓN Y PRORROGA  
 ADICIONAL EN VALOR No. 01  
 ADICIONAL EN TIEMPO No. 03 - TIEMPO DE AMPLIACION  
 FECHA DE TERMINACION  
 SUSPENSION DEL CONTRATO No. 01  
 TIEMPO DE SUSPENSION  
 REINICIO DEL CONTRATO  
 FECHA DE TERMINACION  
 SUSPENSION DEL CONTRATO No. 02  
 TIEMPO DE SUSPENSION  
 REINICIO DEL CONTRATO  
 FECHA DE TERMINACION  
 AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 02  
 TIEMPO AMPLIACION DE SUSPENSION No.02  
 REINICIO AMPLIACION DE SUSPENSION No. 02  
 FECHA DE TERMINACION  
 OTRO SI No. 5 - ADICIÓN Y PRORROGA  
 ADICIONAL EN VALOR No. 02  
 ADICIONAL EN TIEMPO No. 04 - TIEMPO DE AMPLIACION  
 FECHA DE TERMINACION  
 OTRO SI No. 06 - AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCIÓN  
 ADICIONAL EN TIEMPO No. 05 - TIEMPO DE AMPLIACION  
 FECHA DE TERMINACION  
 SUSPENSION DEL CONTRATO No. 03  
 TIEMPO DE SUSPENSION  
 REINICIO DEL CONTRATO No. 03

2 DE SEPTIEMBRE DE 2014		
001	FECHA	7 DE ABRIL DE 2011
CONSTRUCCION TRIBUNA NORTE ESTADIO DE LA INDEPENDENCIA DE TUNJA		
UNION TEMPORAL GBC		
CONSORCIO INDEPENDENCIA NORTE		
\$7.795.229.098,00		
ABRIL 25 DE 2011		
(5) CINCO MESES		
SEPTIEMBRE 24 DE 2011		
JULIO 25 DE 2011		
SEPTIEMBRE 24 DE 2011		
SEPTIEMBRE 23 DE 2011		
(45) CUARENTA Y CINCO DIAS CALENDARIO		
NOVIEMBRE 9 DE 2011		
NOVIEMBRE 8 DE 2011		
(29) VEINTI Y NUEVE DIAS CALENDARIO		
DICIEMBRE 8 DE 2011		
DICIEMBRE 6 DE 2011		
\$849.994.855,00		
(60) SESENTA DIAS CALENDARIO		
FEBRERO 8 DE 2012		
DICIEMBRE 30 DE 2011		
(11) ONCE DIAS CALENDARIO		
ENERO 11 DE 2012		
FEBRERO 20 DE 2012		
FEBRERO 16 DE 2012		
(8) OCHO DIAS CALENDARIO		
FEBRERO 24 DE 2012		
FEBRERO 28 DE 2012		
FEBRERO 24 DE 2012		
(27) VEINTISIETE DIAS CALENDARIO		
MARZO 22 DE 2012		
MARZO 26 DE 2012		
MARZO 23 DE 2012		
\$2.709.846.788,00		
(120) CIENTO VEINTE DIAS CALENDARIO		
JULIO 27 DE 2012		
JULIO 27 DE 2012		
(20) VEINTE DIAS CALENDARIO		
AGOSTO 16 DE 2012		
AGOSTO 9 DE 2012		
(8) OCHO DIAS CALENDARIO		
AGOSTO 16 DE 2012		

10

FECHA DE TERMINACION  
 AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 03  
 TIEMPO DE SUSPENSION  
 REINICIO DEL CONTRATO No. 03  
 FECHA DE TERMINACION  
 AMPLIACION N° 2 DE LA SUSPENSION No. 03  
 TIEMPO DE SUSPENSION  
 REINICIO DEL CONTRATO No. 03  
 FECHA ACTUAL DE TERMINACION REAL  
 VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO

AGOSTO 23 DE 2012
AGOSTO 16 DE 2012
(20) VEINTE DIAS CALENDARIO
SEPTIEMBRE 5 DE 2012
SEPTIEMBRE 12 DE 2012
SEPTIEMBRE 5 DE 2012
(7) SIETE DIAS CALENDARIO
SEPTIEMBRE 12 DE 2012
SEPTIEMBRE 19 DE 2012
11.355.070.741,00

MIEMBROS UT GBC	IDENTIFICACION	% DE PARTICIPACION
NELSON LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO	7165416	24
FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA	41180411	4
JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ	12969285	24
CENTRO DE SERVICIOS E INGENIERIA LTDA	830505314	24
REDEX LTDA	820000817	24

En las oficinas de INDEPORTES BOYACA, En la ciudad de Tunja, a los dos (2) dias del mes de septiembre de 2014, se reunieron el ING. NELSON LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO contratista en calidad de Representante legal de la UNION TEMPORAL GBC, el Dr. JESUS OCTAVIO ACOSTA SANCHEZ interventor , en representación del CONSORCIO INDEPENDENCIA NORTE, el DR. GABRIEL SARMIENTO ORTIZ supervisor del contrato y el Doctor FREDI IOVANNI PARDO PINZON Gerente de INDEPORTES BOYACA con el fin de hacer la liquidación Total Con fundamento en los soportes Presentados:

**DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA**

Descripción	Fecha	Valor Facturado	Amortizacion Anticipo	Valor Pagado
Anticipo Contrato Inicial	ABRIL 25 DE 2011	3.118.091.639,00		3.118.091.639,00
Anticipo OtroSi 4	DICIEMBRE 6 DE 2011	300.000.000,00		300.000.000,00
Anticipo OtroSi 5	MARZO 23 DE 2012	677.461.697,00		677.461.697,00
Acta Parcial No 1		1.834.722.674,00	733.889.069,60	1.100.833.604,40
Acta Parcial No 2		1.896.417.230,00	758.566.892,00	1.137.850.338,00
Acta Parcial No 3		694.034.530,00	277.613.812,00	416.420.718,00
Acta Parcial No 4		1.228.073.981,00	491.229.592,40	736.844.388,60
Acta Parcial No 5		575.670.003,00	230.268.001,20	345.402.001,80
Acta Parcial No 6		434.241.676,00	173.696.670,40	260.545.005,60
Acta Parcial No 7		685.944.845,00	274.377.938,00	411.566.907,00
Acta Parcial No 8		303.001.650,00	121.200.660,00	181.800.990,00
Acta Parcial No 9		779.564.914,00	311.825.965,60	467.738.948,40
Acta Parcial No 10		813.197.535,00	203.299.383,75	609.898.151,25
Acta Parcial No 11		263.147.871,00	65.786.967,75	197.360.903,25
Acta Parcial No 12		902.453.642,00	225.409.015,80	677.044.626,20
Acta Final		944.600.190,00	228.389.367,50	716.210.822,50
Valor Total Recibido		11.355.070.741,00		11.355.070.741,00
Valor Total Contratado		11.355.070.741,00		11.355.070.741,00
Valor Total Obra Ejecutada				11.355.070.741,00
Saldo No Ejecutado				-
<b>SUMAS IGUALES</b>		-	4.095.553.336,00	-

18

**VALOR TOTAL ANTICIPO**

Valor Total anticipo Recibido		4.095.553.336,00	
Valor Amortizacióm		4.095.553.336,00	
Saldo Amortización Anticipo		-	
<b>SUMAS IGUALES</b>		-	

**Items ejecutados posterior al vencimiento del contrato**

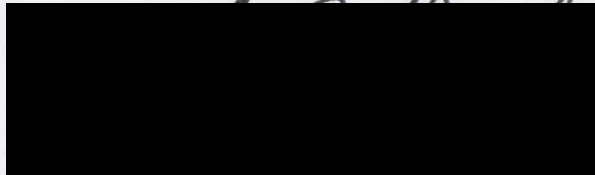
12,78 Suministro e instalacion de cubierta en perfil estructural plano tipo KR 18	\$	102.043.260,00
12,79 Suministro e instalación de Equipo de presión 20155EH - 15 TIPO BARNES (Según especificaciones de ajustes a diseños)	\$	109.643.200,00
Total ítems ejecutados posterior al vencimiento del contrato	\$	<b>211.686.460,00</b>
A.I.U. a descontar por ítems ejecutados posterior al vencimiento del contrato	\$	<b>52.921.615,00</b>

**BALANCE GENERAL**

Valor Contrato		11.355.070.741,00
Valor Total Recibido	11.355.070.741,00	
Valor Acta de Recibo Por Pagar	- 716.210.822,50	
Valor AIU ítems ejecutados posterior al vencimiento del contrato		52.921.615,00
Valor Multas y Sanciones		20.000.000,00
Valor Cancelado Directamente a Acreedores Mano de Obra		494.784.376,00
Valor Retenido por la entidad	567.705.991,00	- 567.705.991,00
Saldo por pagar al contratista	148.504.831,50	
<b>SUMAS IGUALES</b>	11.355.070.741,00	11.355.070.741,00

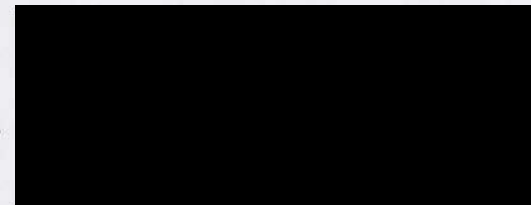
NOTA: El contratista de obra se reserva el derecho a reclamaciones futuras.

El contratista deberá constituir las garantías de estabilidad de acuerdo a las clausulas del Contrato.




FIRMA:

NOMBRE: **GABRIEL SARMIENTO ORTIZ**  
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA



FIRMA:

NOMBRE: **FREDI IOVANNI PARDO PINZON**  
GERENTE DE INDEPORTE BOYACA

	<b>FORMATO</b>  <b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	VERSION: 1
		CODIGO: GC-P06-F30
		FECHA: 30/10/2011

Marque con una X el tipo de contrato para el cual se diligencia el Acta de Liquidación:

SUMINISTRO: \_\_\_\_\_ COMPRAVENTA: \_\_\_\_\_ OBRA:   X    
CONSULTORIA: \_\_\_\_\_ ARRENDAMIENTO: \_\_\_\_\_

SECRETARIA DE  
FECHA PRESENTE ACTA  
CONTRATO No.

DE INFRAESTRUCTURA ✓

7 DE MAYO DE 2012 ✓	FECHA	21 DE JUNIO DE 2010 ✓
00784		
CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA		
\$ 5.006.047.993,00 ✓		
\$ 5.006.047.993,00 ✓		
4 MESES ✓		
CONSORCIO NARBOY ✓		
CONSORCIO A & L 2010 ✓		
30 DE JULIO DE 2010 ✓		
25 DE AGOSTO DE 2010 ✓		
22 DE OCTUBRE DE 2010 ✓		
75 DIAS ✓		
30 DIAS ✓		
20 DIAS ✓		
8 MESES Y 5 DIAS ✓		
30 DE MAYO DE 2011 ✓		

OBJETO

VALOR INICIAL  
VALOR ADICIONAL No.  
VALOR TOTAL  
PLAZO  
CONTRATISTA  
INTERVENTOR  
FECHA DE INICIACIÓN  
FECHA ACTA SUSPENSION  
FECHA ACTA REINICIACION  
AMPLIACION No 1  
AMPLIACION No 2  
AMPLIACION No 3  
PLAZO FINAL  
FECHA TERMINACION REAL

En las oficinas de la secretaria de infraestructura Pública del departamento, el 7 del mes de Mayo de 2012 se reunieron los señores: Ing. NELSON LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO actuando en calidad de Representante legal del contratista CONSORCIO NARBOY, el Dr. JESUS OCTAVIO ACOSTA SANCHEZ en calidad de Representante legal de la Interventoría CONSORCIO A & L 2010 y el Ing. EBERFRANCKS TORRES ESPITIA supervisor del contrato de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de Liquidación del contrato en referencia. En visita al lugar de los trabajos se constató que lo ejecutado está de acuerdo con los registros en las actas de recibo final formuladas anexa a la presente, cuyas cantidades y costos fueron revisadas por la interventoría quien las avala.

**DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA**

Descripción	Fecha	Valor Pagado
Anticipo	31 de Agosto de 2010	1.501.814.397,90 ✓
Acta Parcial 1	16 de Noviembre de 2010	771.548.088,00 ✓
Acta Parcial 2	16 de Diciembre de 2010	691.712.250,00 ✓
Acta Parcial 3	21 de Febrero de 2011	1.701.671.246,00 ✓
Acta Parcial 4	9 de Mayo de 2011	1.002.157.146,00 ✓
Acta Final	30 de Mayo de 2011	779.879.688,00 ✓
Valor Total Recibido		4.946.968.418,00 ✓

Valor Total Contratado  
Valor Total Ejecutado sin reajustes  
Saldo No Ejecutado  
**SUMAS IGUALES**

Valor	Valor
	5.006.047.993,00
4.946.968.418,00	
59.079.575,00	
<b>5.006.047.993,00</b>	<b>5.006.047.993,00</b>

*Handwritten signature and initials*

2012 JUN 21 en 9:45

*Handwritten signature*



Valor Total anticipo Recibido  
 Valor Amortización  
 Saldo Amortización Anticipo  
**SUMAS IGUALES**

**AMORTIZACION TOTAL ANTICIPO**

	1.501.814.397,90
1.501.814.397,90	
	-
<b>1.501.814.397,90</b>	<b>1.501.814.397,90</b>

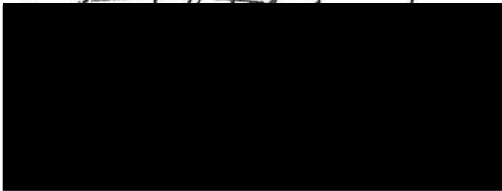
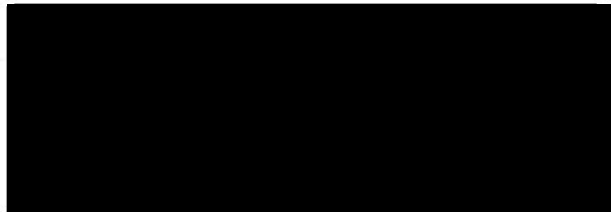
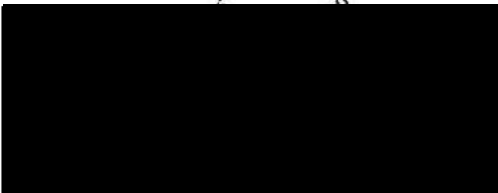
Valor Contrato  
 Valor Total Recibido  
 Valor Saldo No Ejecutado

**BALANCE GENERAL**

	5.006.047.993,00
4.946.968.418,00	
59.079.575,00	
<b>5.006.047.993,00</b>	<b>5.006.047.993,00</b>

El contratista deberá constituir las garantías de acuerdo a las cláusulas del Contrato. La aprobación de tales garantías será condición necesaria, para que ésta acta produzca efectos legales contractuales.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de obra No. 00784 de 2010, y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del DEPARTAMENTO y/o cualquiera otra autoridad administrativa. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:



*Handwritten initials and marks*

*Handwritten mark at the bottom left*



FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: GC-P06-F24

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA: 27/12/2010

8 11

FECHA PRESENTE ACTA	30 DE MAYO DE 2011		
CONTRATO No.	784	FECHA	DE 2010
OBJETO	CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA		
VALOR	5.006.047.993,00		
PLAZO	120 DIAS		
CONTRATISTA	CONSORCIO NARBOY		
INTERVENTOR	CONSORCIO A & L		
ACTA DE INICIACION	30 DE JULIO DE 2010		
ACTA DE SUSPENSIÓN	25 DE AGOSTO DE 2010		
ACTA DE REINICIACIÓN	22 DE OCTUBRE DE 2010		
AMPLIACION No 1	75 DIAS		
AMPLIACION No 2	30 DIAS		
AMPLIACION No 3	20 DIAS		
PLAZO FINAL DE EJECUCION	245 DIAS		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30 DE MAYO DE 2011		

En las oficinas de la secretaria de infraestructura Pública del departamento, el 30 del mes de Mayo de 2011 se reunieron los señores: Ing. [REDACTED] actuando en calidad de Representante legal del contratista, el Dr. [REDACTED] en calidad de Representante legal de la Interventoría y el Arq. [REDACTED] supervisor del contrato de interventoria, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final a satisfacción del contrato en referencia. En visita al lugar de los trabajos se constató que lo ejecutado está de acuerdo con los registros en las actas de recibo final formuladas anexa a la presente, cuyas cantidades y costos fueron revisadas por la interventoria quien las avala.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

Pagos	Valor
Anticipo	1.501.814.397,90
Acta Parcial N° 1	540.083.661,60
Acta Parcial N° 2	484.198.575,00
Acta Parcial N° 3	1.191.169.872,20
Acta Parcial N° 4	701.510.002,20
Acta Final	528.191.909,10
Total Recibido	4.946.968.418,00


EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE TUNJA  
 CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE  
 COMPARADA CON SU ORIGINAL  
 Y ES AUTENTICA.  
 08 OCT 2012  
 [Signature]  
 [Name]  
 Notario

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Signature]  
 [Name]  
 [Title]

	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	VERSION: 1
		CODIGO: GC-P06-F30
		FECHA: 30/10/2011

Marque con una X el tipo de contrato para el cual se diligencia el Acta de Liquidación:

SUMINISTRO: \_\_\_\_\_ COMPRAVENTA: \_\_\_\_\_ OBRA:   X    
 CONSULTORIA: \_\_\_\_\_ ARRENDAMIENTO: \_\_\_\_\_

SECRETARIA DE  
 FECHA PRESENTE ACTA  
 CONTRATO No.

DE INFRAESTRUCTURA ✓	
7 DE MAYO DE 2012	
00 84	FECHA 21 DE JUNIO DE 2010 ✓
CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE FUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	
\$ 5.006.047.993,00 ✓	
VALOR INICIAL	
VALOR ADICIONAL No. 1	
VALOR TOTAL \$ 5.006.047.993,00 ✓	
PLAZO 4 MESES ✓	
CONTRATISTA CONSORCIO NARBOY ✓	
INTERVENTOR CONSORCIO A & L 2010 ✓	
FECHA DE INICIACION 30 DE JULIO DE 2010 ✓	
FECHA ACTA SUSPENSION 25 DE AGOSTO DE 2010 ✓	
FECHA ACTA REINICIACION 22 DE OCTUBRE DE 2010 ✓	
AMPLIACION No 1 75 DIAS ✓	
AMPLIACION No 2 30 DIAS ✓	
AMPLIACION No 3 20 DIAS ✓	
PLAZO FINAL 6 MESES Y 5 DIAS ✓	
FECHA TERMINACION REAL 30 DE MAYO DE 2011 ✓	

En las oficinas de la secretaria de Infraestructura Pública del departamento, el 7 del mes de Mayo de 2012 se reunieron los señores: Ing. NELSON LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO actuando en calidad de Representante legal del contratista CONSORCIO NARBOY, el Dr. JESUS OCTAVIO ACOSTA SANCHEZ en calidad de Representante legal de la Interventoría CONSORCIO A & L 2010 y el Ing. EBERFRANCKS TORRES ESPITA supervisor del contrato de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato en referencia. En visita al lugar de los trabajos se constató que lo ejecutado está de acuerdo con los registros en las actas de recibo final formuladas anexa a la presente, cuyas cantidades y costos fueron revisadas por la interventoría quien las avala

**DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA**

Descripción	Fecha	Valor Pagado
Anticipo	31 de Agosto de 2010	1.501.814.327,90
Acta Parcial 1	15 de Noviembre de 2010	771.548.088,00
Acta Parcial 2	16 de Diciembre de 2010	691.712.250,00
Acta Parcial 3	21 de Febrero de 2011	1.701.671.246,00
Acta Parcial 4	9 de Mayo de 2011	1.002.157.146,00
Acta Final	30 de Mayo de 2011	779.879.688,00
Valor Total Recibido		4.946.968.418,00

Valor Total Contratado  
 Valor Total Ejecutado sin reajustes  
 Saldo No Ejecutado  
**SUMAS IGUALES**

Valor	Valor
4.946.968.418,00	5.006.047.993,00
50.079.675,00	
5.006.047.993,00	5.006.047.993,00

2012 JUN 20 9:45

LA ANTERIOR FOTOCOPIA ES FIDEL  
 COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL

08 OCT 2012

Valor Total anticipo Recibido  
 Valor Amortización  
 Saldo Amortización Anticipo  
 SUMAS IGUALES

AMORTIZACION TOTAL ANTICIPO

	1.501.814.397,90	1.501.814.397,90
		-
	1.501.814.397,90	1.501.814.397,90

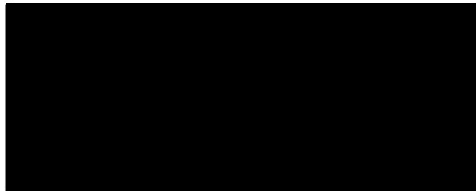
Valor Contrato  
 Valor Total Recibido  
 Valor Saldo No Ejecutado

BALANCE GENERAL

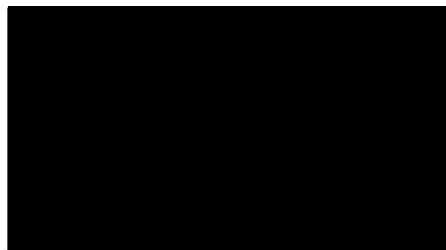
		5.006.047.993,00
	4.946.966.418,00	
	59.079.575,00	
	5.006.047.993,00	5.006.047.993,00

El contratista deberá constituir las garantías de acuerdo a las cláusulas del Contrato. La aprobación de tales garantías será condición necesaria, para que ésta acta produzca efectos legales contractuales.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de obra No. 00784 de 2010, y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del DEPARTAMENTO y/o cualquiera otra autoridad administrativa. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:



*[Handwritten initials]*



*[Handwritten initials]*



SECRETARÍA DE

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Versión: 0  
Código: GC-P08-F16  
Fecha: 06-09-09

CONTRATACION

FECHA PRESENTE ACTA  
CONTRATO No.  
OBJETO

VALOR  
PLAZO  
PLAZO FINAL  
CONTRATISTA  
INTERVENTOR  
FECHA DE INICIACIÓN  
FECHA TERMINACIÓN REAL

7 DE MAYO DE 2012	FECHA	2010
764		
CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
\$	5.006.047.993,00	
120 DIAS		
245 DIAS		
CONSORCIO NARBOY		
CONSORCIO A S L		
30 DE JULIO DE 2010		
30 DE MAYO DE 2011		

En las afueras de la acorrelata de Infraestructura PUNTO del departamento de Boyacá, el 07 del mes de Mayo de 2012 se reunieron los señores: Ing. NELSON LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO actuando en calidad de Representante legal del contratista CONSORCIO NARBOY, el Dr. JESUS OCTAVIO ACOSTA SANCHEZ en calidad de Representante legal de la Interventoría CONSORCIO A.S.L. 2010 y el Ing. EBERFRANCKS TORRES ESPITIA supervisor del contrato de Interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato en referencia. En visita al lugar de los trabajos se constató que lo ejecutado está de acuerdo con los registros en el acta de recibo final formulada y aneja a la presente, cuyas cantidades y costos fueron revisados por la Interventoría quien los avala.

Descripción	DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		Valor Pagado
	Fecha		
Anticipo			
Acta Parcial No 1	31 de Agosto de 2010		1.501.814.397,00
Acta Parcial No 2	16 de Noviembre de 2010		540.083.661,60
Acta Parcial No 3	16 de Diciembre de 2010		484.196.575,00
Acta Parcial No 4	21 de Febrero de 2011		1.191.169.872,20
Acta Final	9 de Mayo de 2011		701.510.002,20
Valor Total Recibido	30 de Mayo de 2011		528.191.909,10
Valor Total Contratado			4.946.968.418,00
Valor Total Obra Ejecutada			5.006.047.993,00
Sin Reajustes			4.946.968.418,00
Saldo No Ejecutado			60.079.575,00
SUMAS IGUALES			5.006.047.993,00
VALOR TOTAL ANTICIPO			
Valor Total Anticipo Recibido			
Valor Amortización	30 de Julio de 2010		1.501.814.397,50
Saldo Amortización Anticipo			1.501.814.397,50
SUMAR IGUALES			1.501.814.397,50
INVERSION DE IMPREVISTOS			
Valor Total Costo Directo			
Imprevistos Incluidos en Acta de Cobro final de Cantidades (PK)			3.057.574.734,00
Imprevistos separados y avistados (Anexo 1)			316.605.978,72
Saldo de Imprevistos NO inventado			314.835.173,28
SUMAS IGUALES			1.970.805,44
			316.605.978,72
BALANCE GENERAL			
Valor Comiso			
Valor Total Recibido			5.006.047.993,00
Valor Saldo No Ejecutada			4.946.968.418,00
Valor Imprevistos			56.079.575,00
Valor de Imprevistos inventados			316.605.978,72
Valor Imprevistos NO inventados			-314.835.173,28
SUMAS IGUALES			-1.970.805,44
			5.006.047.993,00

El contratista deberá constituir la garantía de acuerdo a las cláusulas del Contrato.

FIN: [Redacted]  
NOMBRE: JESUS OCTAVIO ACOSTA SANCHEZ  
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO A.S.L. 2010  
Interventor

FIN: [Redacted]  
NOMBRE: ING. EBERFRANCKS TORRES ESPITIA  
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

V.B. DEPARTAMENTO DE BOYACA





ACTA DE RECIBO FINAL DE CANTIDADES

ANEXO

PROYECTO: CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA BOYACA

CONTRATO

CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA

VALOR INICIAL

\$ 5.006.047.993,00

PLAZO

120 DIAS

FECHA INICIACION REAL

30 DE JULIO DE 2010

FECHA TERMINACION CONTRATO

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

FECHA TERMINACION REAL

30 DE MAYO DE 2011

CONVENIO

VIGENCIA FISCAL

CONTRATISTA

CONSORCIO NARBOY

INTERVENIOR

CONSORCIO A.R.L

MES

ACTA No

FECHA

ACTA

MAYO

FINAL

10 DE MAYO DE 2011

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNITARIO	V TOTAL	MODIFICACIONES	AVANCE DE EJECUCION						
							CANT	VALOR	PRESENTE A LA	ALUMBLADO ACTA ANTERIOR		ACUMULADO	
								CANT	VALOR	%	CANT	VALOR	%
4.3.3	Tanque bomba contra incendio tipo atlantico, con breaker totalizador tipo industrial de 3x40 amp, con barraje de cemento y tierra. Con 6 reservas, además con nel disponible para futuros breakers tipo de fide donde se pueda derivar para tomas monofásicas.	Und	1,00	4 537 844,00	4 537 844,00	0,00	0	0	0%	0%	0	0	0%
4.3.4	Tanque equipo hidroneumático tipo atlantico, con breaker totalizador tipo industrial de 3x40 amp, con barraje de cemento y tierra. Con 6 reservas, además con nel disponible para futuros breakers tipo de fide donde se pueda derivar para tomas monofásicas.	Und	1,00	1 897 654,00	1 897 654,00	0,00	0	0	0%	0%	0	0	0%
4.40	Red regulada						0	0	0%	0%	0	0	0%
4.4.1	Salida tomacorriente doble red regulada con polo a tierra aislado	Und	8,00	83 410,00	667 280,00	0,00	0	0	0%	0%	0	0	0%
4.50	Aparillamiento						0	0	0%	0%	0	0	0%
4.5.1	Punta Franklin	Und	1,00	285 300,00	855 900,00	1,00	855 900,00	0	0%	0%	3	855 900,00	100%
4.5.2	Vanillocaque unido de 5/8"x2,44m	Und	6,00	187 600,00	1 125 600,00	1,00	562 800,00	0	0%	0%	3	562 800,00	100%
4.5.3	Cable tv aluminio 2/0	mi	65,00	22 700,00	1 475 500,00	0,00	0	0	0%	0%	0	0	0%
4.5.4	Caja de inspección sodo-sin diseño	Und	5,00	187 400,00	937 000,00	3,00	562 200,00	0	0%	0%	0	0	0%
4.5.5	Baqueo en ducto emt de 1" para 25 m	Und	2,00	821 900,00	1 241 800,00	1,00	1 865 700,00	0	0%	100%	1	1 865 700,00	100%
4.5.6	Soldadura cold weld	Und	7,00	157 600,00	1 117 600,00	3,00	58 800,00	0	0%	100%	3	58 800,00	100%
4.60	Sistema de seguridad (foto ducteria)						0	0	0%	0%	0	0	0%
4.6.1	Salida para sirena en ducto emt	Und	1,00	45 832,00	45 832,00	0,00	0	0	0%	0%	0	0	0%
4.6.2	Salida para boton de pánico en ducto emt	Und	1,00	45 832,00	45 832,00	0,00	0	0	0%	0%	0	0	0%
4.6.3	Salida para cámara eléctrica	Und	1,00	45 832,00	45 832,00	0,00	0	0	0%	0%	0	0	0%
4.70	Subestación y cableaciones						0	0	0%	0%	0	0	0%
4.7.1	Tendido y tramo de cable 2/0 Alen - 15 kv	mi	43,00	166 000,00	2 138 000,00	0,00	0	0	0%	0%	0	0	0%
4.7.2	Terminal premoldeada uno exterior	Und	1,00	387 600,00	387 600,00	0,00	0	0	0%	0%	0	0	0%
4.7.3	Caja de inspección norma S 276 de cadensia	Und	1,00	465 600,00	465 600,00	0,00	0	0	0%	0%	0	0	0%
4.7.5	Balante galvanizada en ducto de 4"	Und	1,00	785 600,00	1 572 800,00	1,00	1 572 800,00	0	0%	100%	1	1 572 800,00	100%
4.7.6	Canalización 6 ductos o tipo pesado de 4"	mi	48,00	88 830,00	4 263 840,00	124,00	11 085 984,00	0	0%	124,00	11 085 984,00	100%	
5.00	RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE - REDES						0	0	0%	0%	0	0	0%
5.10	Excavación manual y retiro	mi <sup>3</sup>	80,79	20 000,00	1 615 800,00	65,00	1 380 000,00	0	0%	69,00	1 380 000,00	100%	
5.20	Mejoramiento de piso con material de alamedado compactado con plancha vibradora, incluye acarreo libre 5 Km	mi <sup>2</sup>	10,10	39 000,00	783 900,00	65,00	2 591 000,00	0	0%	69,00	2 591 000,00	100%	
5.30	Concreto de 3500 Psi impermeabilizado para tanque almacenamiento al oriente	mi <sup>3</sup>	20,00	526 000,00	10 520 000,00	0,00	0	0	0%	69,00	2 591 000,00	100%	
5.40	Suministro e instalación tubería PVC Ø 4" RDE 21	mi	25,00	47 600,00	1 190 000,00	0,00	0	0	0%	0	0	0	0%
5.50	Suministro e instalación tubería PVC Ø 3" RDE 21	mi	162,05	27 900,00	4 521 195,00	135,20	3 766 500,00	0	0%	135,20	3 766 500,00	100%	
5.60	Suministro e instalación tubería PVC Ø 2 1/2" RDE 21	mi	70,51	21 600,00	1 523 016,00	33,54	730 944,00	0	0%	33,54	730 944,00	100%	
5.70	Suministro e instalación tubería PVC Ø 2" RDE 21	mi	14,16	4 400,00	62 280,00	0,00	0	0	0%	0	0	0	0%
5.80	Suministro e instalación tubería PVC Ø 1 1/2" RDE 21	mi	79,35	8 960,00	710 975,00	45,60	408 576,00	0	0%	45,60	408 576,00	100%	
5.90	Suministro e instalación tubería PVC Ø 1" RDE 21	mi	83,84	4 500,00	377 370,00	32,70	144 900,00	0	0%	32,70	144 900,00	100%	
5.10	Suministro e instalación tubería PVC Ø 3/4" RDE 21	mi	67,85	4 000,00	271 400,00	10,00	40 000,00	0	0%	10,00	40 000,00	100%	
5.11	Punto agua fría	Und	140,00	63 600,00	8 904 000,00	75,00	4 720 000,00	0	0%	75,00	4 720 000,00	100%	
5.12	Registro de corte Ø 4"	Und	2,00	332 100,00	664 200,00	0,00	0	0	0%	0	0	0	0%
5.13	Registro de corte Ø 2 1/2"	Und	5,00	170 100,00	850 500,00	2,00	340 200,00	0	0%	2,00	340 200,00	100%	
5.14	Registro de corte Ø 2"	Und	5,00	100 500,00	502 500,00	0,00	0	0	0%	0	0	0	0%
5.15	Registro de corte Ø 1"	Und	7,00	17 000,00	119 000,00	0,00	0	0	0%	0	0	0	0%
5.16	Válvula de Cheque H.F. Ø 4", extremo brida	Und	2,00	970 100,00	1 940 200,00	0,00	0	0	0%	0	0	0	0%
5.17	Válvula de Cheque H.F. Ø 2 1/2", extremo brida	Und	7,00	645 800,00	4 520 600,00	0,00	0	0	0%	0	0	0	0%
5.18	Equipo de presión a la pumal según especificaciones de diseño incluye equipo y piezas 1 bombas líder y 3 repórt. Tanque de uso est	Und	1,00	15 500 000,00	15 500 000,00	0,00	0	0	0%	0	0	0	0%
6.00	COLECTOR INTERNO DE AGUAS NEGRAS						0	0	0%	0%	0	0	0%
6.10	Excavación manual y retiro	mi <sup>3</sup>	10,40	20 000,00	608 000,00	179,20	1 584 000,00	0	0%	179,20	1 584 000,00	100%	
6.20	Mejoramiento de piso con material de alamedado compactado con plancha vibradora, incluye acarreo libre 5 Km	mi <sup>2</sup>	21,28	39 000,00	829 920,00	166,42	6 490 380,00	0	0%	166,42	6 490 380,00	100%	
6.30	Caja de inspección de 0,6 x 0,6 mts según diseño	Und	1,00	210 000,00	210 000,00	0,00	0	0	0%	0	0	0	0%
6.40	Caja de inspección de 1,0 x 0,9 mts según diseño	Und	1,00	400 000,00	400 000,00	1,00	400 000,00	0	0%	1,00	400 000,00	100%	
6.50	Caja de inspección, diámetro mayor: 1,20 m, H=1,5 x 2,0 m	Und	4,00	400 000,00	1 600 000,00	4,00	1 600 000,00	0	0%	4,00	1 600 000,00	100%	
6.60	Pozo de inspección, diámetro mayor: 1,20 m, H=1,5 x 2,0 m	Und	1,00	999 000,00	999 000,00	1,00	999 000,00	0	0%	1,00	999 000,00	100%	
6.70	Suministro e instalación tubería PVC alcantarillado Novafort Ø 8"	mi	25,60	260 210,00	6 661 176,00	40,80	10 616 568,00	0	0%	40,80	10 616 568,00	100%	
6.80	Suministro e instalación tubería PVC alcantarillado Novafort Ø 6"	mi	30,55	46 640,00	1 415 422,00	30,54	1 444 981,60	0	0%	30,54	1 444 981,60	100%	
6.90	Suministro e instalación tubería PVC alcantarillado Novafort Ø 5"	mi	119,68	11 900,00	1 414 400,00	114,88	1 361 280,00	0	0%	114,88	1 361 280,00	100%	
6.10	Suministro e instalación tubería PVC sanitaria Ø 4"	mi	38,56	9 800,00	377 152,00	0,00	0	0	0%	0	0	0	0%
6.11	Suministro e instalación tubería PVC sanitaria Ø 3"	mi	29,62	14 800,00	437 116,00	161,40	1 581 720,00	0	0%	161,40	1 581 720,00	100%	
6.12	Suministro e instalación tubería PVC sanitaria Ø 2"	mi	117,77	20 100,00	2 367 180,00	66,30	1 339 360,00	0	0%	66,30	1 339 360,00	100%	
6.13	Suministro e instalación tubería Baqueo de agua negra PVC 4"	mi	66,96	44 050,00	2 928 980,00	60,80	2 070 240,00	0	0%	60,80	2 070 240,00	100%	
6.14	Suministro e instalación tubería Baqueo de agua negra PVC 3"	mi	56,36	28 100,00	1 583 576,00	0,00	0	0	0%	0	0	0	0%
6.16	Puntos Sanitarios Bonaques PVC 1" - 4"	Und	160,00	89 858,00	14 377 280,00	275,00	24 490 980,00	0	0%	275,00	24 490 980,00	100%	

Notario  
 08 OCT 2012  
 Carlos Elias Rojas  
 Notario



PROYECTO: CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA BOYACA

CONTRATO VALOR INICIAL PLAZO FECHA INICIACION REAL FECHA TERMINACION CONTRATO FECHA FINAL, SEGUN PROYECTO INTERVENIOR

CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA 5.5.006.047.998.00 120 DIAS 30 DE JULIO DE 2010 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 30 DE MAYO DE 2011 CONSORCIO A.R.L.

CONVENIO VIGENCIA FISCAL CONTRATISTA

CONSORCIO NARBOY

ACTA MAYO FINAL 30 DE MAYO DE 2011

Table with columns: ITEM, DESCRIPCION, UN, CANT, V UNITARIO, V TOTAL, MODIFICACIONES (CANT, VALOR), PRESENTE ALTA (CANT, VALOR, %), AVANCE DE EJECUCION (ACUMULADO ACTA ANTERIOR, VALOR, %, ACUMULADO, VALOR, %).

2012 JUN 5 PM 3:11

Notario Carlos Elias Rojas Lozano

Handwritten signature and initials





PROYECTO: CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOLIVIA

CONTRATO

CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOLIVIA

CONVENIO  
VIGENCIA FISCAL

VALOR ORIGINAL

\$ 5.006.047.993,00

PLAZO

120 DIAS

MES

ACTA

CONTRATISTA

CONSORCIO NARBOY

FECHA INICIACION REAL

30 DE JULIO DE 2010

ACTA No

FINAL

FECHA TERMINACION CONTRATO

30 DE NOVIEMBRE DE 2010

FECHA

30 DE MAYO DE 2011

INTERVENIOR

CONSORCIO A & E

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES				AVANCE DE EJECUCION				
		UN	CANT.	V. UNITARIO	V TOTAL	CANT.	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		ACUMULADO		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	
14.40	Suministro e instal. Puerta en laminado cal. 38 Inc. Anclori	M2		159 910,00		30,80	4 925 228,00	30,8	4 925 228,00	100%	0%	30,8	4 925 228,00	100%
14.41	Vista arena en concreto bombardeado 3020 Psi Volado antes de colillar	m <sup>3</sup>		1 060 471,00		27,60	29 517 399,60	27,6	29 517 399,60	100%	0%	27,6	29 517 399,60	100%
14.42	Desmote, suministro e instalacion onejas en laminado tipo 2	UN		41 855,00		24,00	1 004 520,00	24	1 004 520,00	100%	0%	24	1 004 520,00	100%
14.43	Suministro e instalacion de rianas en conexi6n tipo 4	UN		42 764,00		12,00	513 168,00	12	513 168,00	100%	0%	12	513 168,00	100%
14.44	Suministro e instalacion Fachada remate social y vista dieste	ML		17 980,00		145,94	2 614 001,20	145,94	2 614 001,20	100%	0%	145,94	2 614 001,20	100%
14.45	Vista de amarre pie de muro 0.74*0.12	ML		24 900,00		65,10	1 620 990,00	65,1	1 620 990,00	100%	0%	65,1	1 620 990,00	100%
14.46	Medicaci6n granito pulido	ML		21 000,00		329,30	6 915 300,00	329,3	6 915 300,00	100%	0%	329,3	6 915 300,00	100%
14.47	Suministro e instalacion Wing aluminio	ML		1 985,00		214,30	425 385,50	214,3	425 385,50	100%	0%	214,3	425 385,50	100%
14.48	Corte de g6nola de extruccion de perimetralidad de 30 cm	ML		6 161,00		88,50	545 740,50	88,5	545 740,50	100%	0%	88,5	545 740,50	100%
14.49	Suministro e instalacion Cortadora a trapezoidal Lombar	UN		62 950,00		14,00	881 300,00	14	881 300,00	100%	0%	14	881 300,00	100%
14.50	Suministro e instalacion Barra abatible doble en acero inoxidable 1" cal 20 para saramero PNB	ML		480 000,00		3,20	1 536 000,00	3,2	1 536 000,00	100%	0%	3,2	1 536 000,00	100%
14.51	Cerramo Lustrado en vitro concreto 3000 psi con resina en poliuretano	Und		1 504 000,00		8,00	10 928 000,00	8	10 928 000,00	100%	0%	8	10 928 000,00	100%
14.52	Placa de entrapo Algebrada en concreto bombardeado de 1000 psi fe = 0,50 incluye elemento abasante	M2		325 000,00		332,80	108 140 000,00	332,8	108 140 000,00	100%	0%	332,8	108 140 000,00	100%
14.53	Suministro e instalacion de maicera para bajante de 3" doble anillo pintura epoxica y accesorios	ML		89 884,00		76,00	5 311 184,00	76	5 311 184,00	100%	0%	76	5 311 184,00	100%
14.54	Suministro e instalacion de cielo raso en cielo plan flotante	M2		62 000,00		124,80	7 737 600,00	124,8	7 737 600,00	100%	0%	124,8	7 737 600,00	100%
14.55	Suministro e instalacion muros puerta en laminado calibre 18 enc. Anticorrosivo	UN		80 074,00		14,00	1 121 036,00	14	1 121 036,00	100%	0%	14	1 121 036,00	100%
14.56	Suministro e instalacion de lineales en superboard en 6 mm dn-D 50 cm con dos manos de pintura tipo 2 blanco	ML		25 050,00		124,80	3 126 240,00	124,8	3 126 240,00	100%	0%	124,8	3 126 240,00	100%
14.57	Lavado de fachada	m <sup>2</sup>		20 861,00		189,10	3 757 426,30	189,1	3 757 426,30	100%	0%	189,1	3 757 426,30	100%
14.58	Cerramiento en teja de zinc	m <sup>2</sup>		16 344,00		524,16	8 561 629,44	524,16	8 561 629,44	100%	0%	524,16	8 561 629,44	100%
14.59	Carcamo en la entrada de los vomitorios	m <sup>2</sup>		678 566,00		7,00	2 023 668,00	7	2 023 668,00	100%	0%	7	2 023 668,00	100%
14.60	Columetas en concreto 3000 psi D 25 x D 12 m	ml		20 643,00		446,38	9 214 622,34	446,38	9 214 622,34	100%	0%	446,38	9 214 622,34	100%
14.61	PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI PARA TUBERIA	UN		34 883,00		13,00	453 466,00	13	453 466,00	100%	0%	13	453 466,00	100%
14.62	PASES DE BANDA PORTACABLES POR PANTALLAS EN CONCRETO	UN		375 902,00		12,00	2 110 824,00	12	2 110 824,00	100%	0%	12	2 110 824,00	100%
14.63	SUMINISTRO E INSTALACION DE LATERALES DE CUBIERTA CON MAYOR ALTURA	ML		66 722,00		28,00	1 868 216,00	28	1 868 216,00	100%	0%	28	1 868 216,00	100%
14.64	DESARROLLO D 70 INCLAVE ACCESORIOS PARA SUCCION	ML		8 056,00		140,00	1 127 840,00	140	1 127 840,00	100%	0%	140	1 127 840,00	100%
14.65	CERAMAMIENTO PROVISIONAL PARA HABILITAR EL ESCENARIO PARA EVENTOS DEPORTIVOS H = 2.10 M	UNO		131 776,00		18,00	2 011 968,00	18	2 011 968,00	100%	0%	18	2 011 968,00	100%
14.66	SUMINISTRO E INSTALACION DE DESVIADORES DE AGUA CONTRA COLUMNAS	ML		9 467,00		187,50	1 778 849,30	187,5	1 778 849,30	100%	0%	187,5	1 778 849,30	100%
14.67	MURAL FIX FAHADA	M2		7 759,00		167,00	1 260 933,00	167	1 260 933,00	100%	0%	167	1 260 933,00	100%
14.68	CABLE DE ALUMINIO 1/0 AWG	ML					25,00							
COSTOS DIRECTOS														
A.I.U. 25%					1 998 438 394,00		1 998 438 394,00		621 903 740,00				3 313 670 903,00	
Derechos Conexi6n Servicios					999 609 539,00		999 609 539,00		155 475 948,00				833 437 748,00	
COSTO TOTAL					8 000 000,00		8 000 000,00						489 393 684,00	
					5 006 047 993,00		5 006 047 993,00		779 879 688,00				4 167 068 729,00	
													4 946 968 418,00	

VALOR EJECUTADO

MEJORS AMORTIZACION ANTICIPO

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA

779 879 688,00

251 687 276,50

528 191 909,50

SON: QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 10/100 M/C

Notaria 2  
08 OCT 2012  
Carlos Elias Rojas Lozano  
Notario

CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Señores  
GOBERNACION DE BOYACA  
Ciudad

REFERENCIA: Licitación Pública No. 05-2010.

Los suscritos, [REDACTED] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación [REDACTED] BOLANOS, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es "CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA" y por lo tanto expresamos lo siguiente:

1. Que el Consorcio se denominará [REDACTED]
2. Que el Consorcio está integrado por:

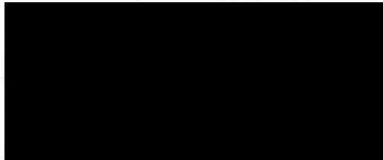
	% DE PARTICIPACION (1)
[REDACTED]	30%
[REDACTED]	40%
[REDACTED]	30%

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%
3. Que la duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un año más.
  4. Que la responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria
  5. Que el Representante Legal del Consorcio es **NELSON LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.165.416 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
  6. El suplente del Representante Legal del consorcio es **JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.969.285 de Pasto (N) quien reemplazara al Representante Legal principal en las ausencias temporales o definitivas y está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la

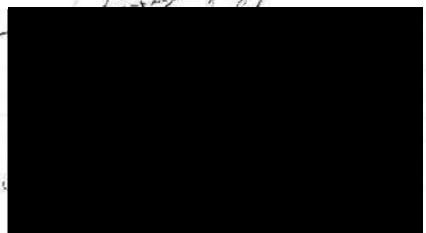
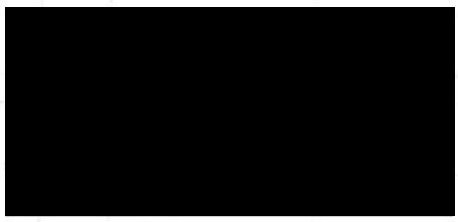
adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación con amplias y suficientes facultades.

7. La sede del Consorcio es:

Dirección de Correo  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Telefax  
Ciudad



En constancia se firma en Tunja a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2010.



PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA N.º 001/2010



## ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CIVIL

CONTRATO OBRA PUBLICA No.	002 del 7 de Febrero 2014
CONTRATISTA	[REDACTED]
OBJETO	CONSTRUCCION CENTRO RECREACIONAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL-DEPARTAMENTO DE NARIÑO
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 159.936.040
VALOR CONTRATO SEGUN OTRO SI	\$ 235.936.040
FECHA DE INICIACION	12 DE MARZO DE 2014
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL CONTRATO	12 DE JUNIO DE 2014
FECHA DE RECIBO FINAL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2014
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	41-44-101139582
Cumplimiento de contrato	07/02/2014 -12/02/2015
Buen manejo del anticipo	07/02/2014-12/12/2014
Pago de salarios y prest. Sociales	07/02/2014-12/08/2017
Estabilidad y calidad de la obra.	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	41-40-101020526
	07/02/2014-12/08/2014

En el Municipio de el Peñol Nariño, a los once días (11) días del mes de Agosto de 2014, se reunieron Los señores: **RIGOBERTO MELO ZAMBRANO**, Alcalde Municipal de El Peñol; la Ing. **SANDRA LILIANA SANCHEZ**, Secretaria de Planeación e Infraestructura e Interventora de obras Municipales y el **ING. JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ**, contratista de obra, para dar por finalizado la ejecución del contrato de obra No 02 del 7 de febrero del 2014.

1.- Que se ha llevado a cabo la ejecución de las actividades contenidas en el proyecto CONSTRUCCION CENTRO RECREACIONAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL-DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Del contrato No 02 del 7 de Febrero de 2014.

Continúa Acta de Recibo Final de obra, Contrato No. 002 del 3 de Junio de 2014



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
**ALCALDIA MUNICIPAL EL PEÑOL**  
NIT 814002243-5



Continúa Acta de Recibo Final de obra, Contrato No. 002 del 3 de Junio de 2014

2.- Que durante la ejecución de la obra no se presentaron inconvenientes y que se desarrolló con normalidad, que el contratista atendió todas las observaciones realizadas por la administración Municipal y recibió a satisfacción las obras ejecutadas.

3.- Que la Secretaria de Planeación Municipal Superviso la ejecución de las obras cumpliendo con las especificaciones establecidas y los tiempos acordados en los diseños arquitectónicos.

(Se anexa acta final de obra).


VALOR TOTAL DE OBRA:	\$ 235.936.040
VALOR ANTICIPO 1:	\$ 79.968.020
VALOR ANTICIPO 1:	\$ 38.000.000
VALOR NETO A PAGAR:	\$ 117.968.020

Para constancia firman la presente **ACTA FINAL DE OBRA** por quienes en ella intervinieron.

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]  
IN  
Contratista

[Redacted Signature]

	<b>FORMATO</b>  <b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	VERSION: 1
		CODIGO: GC-P06-F30
		FECHA: 30/10/2011

Marque con una X el tipo de contrato para el cual se diligencia el Acta de Liquidación:

SUMINISTRO: \_\_\_\_\_ COMPRAVENTA: \_\_\_\_\_ OBRA:   X    
CONSULTORIA: \_\_\_\_\_ ARRENDAMIENTO: \_\_\_\_\_

SECRETARIA DE  
FECHA PRESENTE ACTA  
CONTRATO No.

DE INFRAESTRUCTURA ✓

7 DE MAYO DE 2012 ✓	FECHA	21 DE JUNIO DE 2010 ✓
00784		
CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA		
\$ 5.006.047.993,00 ✓		
\$ 5.006.047.993,00 ✓		
4 MESES ✓		
CONSORCIO NARBOY ✓		
CONSORCIO A & L 2010 ✓		
30 DE JULIO DE 2010 ✓		
25 DE AGOSTO DE 2010 ✓		
22 DE OCTUBRE DE 2010 ✓		
75 DIAS ✓		
30 DIAS ✓		
20 DIAS ✓		
8 MESES Y 5 DIAS ✓		
30 DE MAYO DE 2011 ✓		

OBJETO

VALOR INICIAL  
VALOR ADICIONAL No.  
VALOR TOTAL  
PLAZO  
CONTRATISTA  
INTERVENTOR  
FECHA DE INICIACIÓN  
FECHA ACTA SUSPENSION  
FECHA ACTA REINICIACION  
AMPLIACION No 1  
AMPLIACION No 2  
AMPLIACION No 3  
PLAZO FINAL  
FECHA TERMINACION REAL

En las oficinas de la secretaria de infraestructura Pública del departamento, el 7 del mes de Mayo de 2012 se reunieron los señores: Ing. NELSON LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO actuando en calidad de Representante legal del contratista CONSORCIO NARBOY, el Dr. JESUS OCTAVIO ACOSTA SANCHEZ en calidad de Representante legal de la Interventoría CONSORCIO A & L 2010 y el Ing. EBERFRANCKS TORRES ESPITIA supervisor del contrato de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de Liquidación del contrato en referencia. En visita al lugar de los trabajos se constató que lo ejecutado está de acuerdo con los registros en las actas de recibo final formuladas anexa a la presente, cuyas cantidades y costos fueron revisadas por la interventoría quien las avala.

**DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA**

Descripción	Fecha	Valor Pagado
Anticipo	31 de Agosto de 2010	1.501.814.397,90 ✓
Acta Parcial 1	16 de Noviembre de 2010	771.548.088,00 ✓
Acta Parcial 2	16 de Diciembre de 2010	691.712.250,00 ✓
Acta Parcial 3	21 de Febrero de 2011	1.701.671.246,00 ✓
Acta Parcial 4	9 de Mayo de 2011	1.002.157.146,00 ✓
Acta Final	30 de Mayo de 2011	779.879.688,00 ✓
Valor Total Recibido		4.946.968.418,00 ✓

Valor Total Contratado  
Valor Total Ejecutado sin reajustes  
Saldo No Ejecutado  
**SUMAS IGUALES**

Valor	Valor
	5.006.047.993,00
4.946.968.418,00	
59.079.575,00	
<b>5.006.047.993,00</b>	<b>5.006.047.993,00</b>

*Handwritten signature and initials*

2012 JUN 21 en 9:45

*Handwritten signature*

Valor Total anticipo Recibido  
 Valor Amortización  
 Saldo Amortización Anticipo  
**SUMAS IGUALES**

**AMORTIZACION TOTAL ANTICIPO**

	1.501.814.397,90
1.501.814.397,90	
	1.501.814.397,90

Valor Contrato  
 Valor Total Recibido  
 Valor Saldo No Ejecutado

**BALANCE GENERAL**

	5.006.047.993,00
4.946.968.418,00	
59.079.575,00	
	5.006.047.993,00

**SUMAS IGUALES**

El contratista deberá constituir las garantías de acuerdo a las cláusulas del Contrato. La aprobación de tales garantías será condición necesaria, para que ésta acta produzca efectos legales contractuales.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de obra No. 00784 de 2010, y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del DEPARTAMENTO y/o cualquiera otra autoridad administrativa. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

*Handwritten initials/signature*

*Handwritten mark*





FORMATO

VERSION: 0

CODIGO: GC-P06-F24

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA: 27/12/2010

8 11

FECHA PRESENTE ACTA	30 DE MAYO DE 2011		
CONTRATO No.	784	FECHA	DE 2010
OBJETO	CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA		
VALOR	5.006.047.993,00		
PLAZO	120 DIAS		
CONTRATISTA	CONSORCIO NARBOY		
INTERVENTOR	CONSORCIO A & L		
ACTA DE INICIACION	30 DE JULIO DE 2010		
ACTA DE SUSPENSIÓN	25 DE AGOSTO DE 2010		
ACTA DE REINICIACIÓN	22 DE OCTUBRE DE 2010		
AMPLIACION No 1	75 DIAS		
AMPLIACION No 2	30 DIAS		
AMPLIACION No 3	20 DIAS		
PLAZO FINAL DE EJECUCION	245 DIAS		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30 DE MAYO DE 2011		

En las oficinas de la secretaria de infraestructura Pública del departamento, el 30 del mes de Mayo de 2011 se reunieron los señores: Ing. [REDACTED] actuando en calidad de Representante legal del contratista, el Dr. [REDACTED] en calidad de Representante legal de la Interventoría y el Arq. [REDACTED] supervisor del contrato de interventoria, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final a satisfacción del contrato en referencia. En visita al lugar de los trabajos se constató que lo ejecutado está de acuerdo con los registros en las actas de recibo final formuladas anexa a la presente, cuyas cantidades y costos fueron revisadas por la interventoria quien las avala.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

Pagos	Valor
Anticipo	1.501.814.397,90
Acta Parcial N° 1	540.083.661,60
Acta Parcial N° 2	484.198.575,00
Acta Parcial N° 3	1.191.169.872,20
Acta Parcial N° 4	701.510.002,20
Acta Final	528.191.909,10
Total Recibido	4.946.968.418,00


EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE TUNJA CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.  
 08 OCT 2012  
 [Signature]  
 [Name]  
 Notario

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Signature]

	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE LIQUIDACION</b>	VERSION: 1
		CODIGO: GC-P06-F30
		FECHA: 30/10/2011

Marque con una X el tipo de contrato para el cual se diligencia el Acta de Liquidación:

SUMINISTRO: \_\_\_\_\_ COMPRAVENTA: \_\_\_\_\_ OBRA:   X    
CONSULTORIA: \_\_\_\_\_ ARRENDAMIENTO: \_\_\_\_\_

SECRETARIA DE  
FECHA PRESENTE ACTA  
CONTRATO No.

DE INFRAESTRUCTURA ✓	
7 DE MAYO DE 2012	
00 84	FECHA 21 DE JUNIO DE 2010 ✓
CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE FUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	
\$ 5.006.047.993,00 ✓	
VALOR INICIAL	
VALOR ADICIONAL No.	
VALOR TOTAL \$ 5.006.047.993,00 ✓	
PLAZO 4 MESES ✓	
CONTRATISTA CONSORCIO NARBOY ✓	
INTERVENTOR CONSORCIO A & L 2010 ✓	
FECHA DE INICIACION 30 DE JULIO DE 2010 ✓	
FECHA ACTA SUSPENSION 25 DE AGOSTO DE 2010 ✓	
FECHA ACTA REINICIACION 22 DE OCTUBRE DE 2010 ✓	
AMPLIACION No 1 75 DIAS ✓	
AMPLIACION No 2 30 DIAS ✓	
AMPLIACION No 3 20 DIAS ✓	
PLAZO FINAL 6 MESES Y 5 DIAS ✓	
FECHA TERMINACION REAL 30 DE MAYO DE 2011 ✓	

En las oficinas de la secretaria de Infraestructura Pública del departamento, el 7 del mes de Mayo de 2012 se reunieron los señores: Ing. NELSON LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO actuando en calidad de Representante legal del contratista CONSORCIO NARBOY, el Dr. JESUS OCTAVIO ACOSTA SANCHEZ en calidad de Representante legal de la Interventoría CONSORCIO A & L 2010 y el Ing. EBERFRANCKS TORRES ESPITA supervisor del contrato de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato en referencia. En visita al lugar de los trabajos se constató que lo ejecutado está de acuerdo con los registros en las actas de recibo final formuladas anexa a la presente, cuyas cantidades y costos fueron revisadas por la interventoría quien las avala

**DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA**

Descripción	Fecha	Valor Pagado
Anticipo	31 de Agosto de 2010	1.501.814.327,90
Acta Parcial 1	15 de Noviembre de 2010	771.548.088,00
Acta Parcial 2	16 de Diciembre de 2010	691.712.250,00
Acta Parcial 3	21 de Febrero de 2011	1.701.671.246,00
Acta Parcial 4	9 de Mayo de 2011	1.002.157.146,00
Acta Final	30 de Mayo de 2011	779.879.688,00
Valor Total Recibido		4.946.968.418,00

Valor Total Contratado  
Valor Total Ejecutado sin reajustes  
Saldo No Ejecutado  
SUMAS IGUALES

Valor	Valor
4.946.968.418,00	5.006.047.993,00
59.079.575,00	
5.006.047.993,00	5.006.047.993,00

2012 JUN 20 9:45

LA ANTERIOR FOTOCOPIA ES FIDEL  
COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL

08 OCT 2012

Valor Total anticipo Recibido  
 Valor Amortización  
 Saldo Amortización Anticipo  
 SUMAS IGUALES

AMORTIZACION TOTAL ANTICIPO

	1.501.814.397,90	1.501.814.397,90
	1.501.814.397,90	1.501.814.397,90

Valor Contrato  
 Valor Total Recibido  
 Valor Saldo No Ejecutado

BALANCE GENERAL

		5.006.047.993,00
	4.946.966.418,00	
	59.079.575,00	
SUMAS IGUALES	5.006.047.993,00	5.006.047.993,00

El contratista deberá constituir las garantías de acuerdo a las cláusulas del Contrato. La aprobación de tales garantías será condición necesaria, para que ésta acta produzca efectos legales contractuales.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de obra No. 00784 de 2010, y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del DEPARTAMENTO y/o cualquiera otra autoridad administrativa. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

*[Handwritten initials]*

[Redacted signature area]

*[Handwritten initials]*



SECRETARÍA DE

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Versión: 0  
Código: GC-P08-F16  
Fecha: 06-09-09

CONTRATACION

FECHA PRESENTE ACTA  
CONTRATO No.  
OBJETO

VALOR  
PLAZO  
PLAZO FINAL  
CONTRATISTA  
INTERVENTOR  
FECHA DE INICIACIÓN  
FECHA TERMINACIÓN REAL

7 DE MAYO DE 2012	FECHA	2010
764		
CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
\$	5.006.047.993,00	
120 DIAS		
245 DIAS		
CONSORCIO NARBOY		
CONSORCIO A S L		
30 DE JULIO DE 2010		
30 DE MAYO DE 2011		

En las afueras de la acorrelana de Infraestructura PUNTO del departamento de Boyacá, el 07 del mes de Mayo de 2012 se reunieron los señores: Ing. NELSON LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO actuando en calidad de Representante legal del contratista CONSORCIO NARBOY, el Dr. JESUS OCTAVIO ACOSTA SANCHEZ en calidad de Representante legal de la Interventoría CONSORCIO A S L 2010 y el Ing. EBERFRANCKS TORRES ESPITIA supervisor del contrato de Interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato en referencia. En visita al lugar de los trabajos se constató que lo ejecutado está de acuerdo con los registros en el acta de recibo final formulada y aneja a la presente, cuyas cantidades y costos fueron revisados por la Interventoría quien los avala.

Descripción	DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		Valor Pagado
	Fecha		
Anticipo			
Acta Parcial No 1	31 de Agosto de 2010		1.501.814.397,00
Acta Parcial No 2	16 de Noviembre de 2010		540.083.061,60
Acta Parcial No 3	16 de Diciembre de 2010		484.196.575,00
Acta Parcial No 4	21 de Febrero de 2011		1.191.169.872,20
Acta Final	9 de Mayo de 2011		701.510.002,20
Valor Total Recibido	30 de Mayo de 2011		528.191.909,10
Valor Total Contratado			4.946.968.418,00
Valor Total Obra Ejecutada			5.006.047.993,00
Sin Reajustes			4.946.968.418,00
Saldo No Ejecutado			60.079.575,00
SUMAS IGUALES			5.006.047.993,00
VALOR TOTAL ANTICIPO			
Valor Total Anticipo Recibido			
Valor Amortización	30 de Julio de 2010		1.501.814.397,50
Saldo Amortización Anticipo			1.501.814.397,50
SUMAR IGUALES			1.501.814.397,50
INVERSION DE IMPREVISTOS			
Valor Total Costo Directo			
Imprevistos Incluidos en Acta de Cobro final de Cantidades (PK)			3.057.574.734,00
Imprevistos separados y avistados (Anexo 1)			316.605.978,72
Saldo de Imprevistos NO Invertido			314.835.173,28
SUMAS IGUALES			1.970.805,44
			316.605.978,72
BALANCE GENERAL			
Valor Comiso			
Valor Total Recibido			5.006.047.993,00
Valor Saldo No Ejecutado			4.946.968.418,00
Valor Imprevistos			50.079.575,00
Valor de Imprevistos Invertidos			316.605.978,72
Valor Imprevistos NO Invertidos			-314.835.173,28
SUMAS IGUALES			-1.970.805,44
			5.006.047.993,00

El contratista deberá constituir la garantía de estabilidad de acuerdo a las cláusulas del Contrato.

FIN: [Redacted]  
NOMBRE: DR. JESUS OCTAVIO ACOSTA SANCHEZ  
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO A S L 2010  
Interventor

FIN: [Redacted]  
NOMBRE: ING. EBERFRANCKS TORRES ESPITIA  
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

V.B. DEPARTAMENTO DE BOYACA



PROYECTO: CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA BOYACA

CONTRATO

CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA

VALOR INICIAL

\$ 5.006.047.993,00

PLAZO

120 DIAS

FECHA INICIACION REAL

30 DE JULIO DE 2010

FECHA TERMINACION CONTRATO

10 DE NOVIEMBRE DE 2010

FECHA TERMINACION PROYECTO

30 DE MAYO DE 2011

INTERVENIENTOR

CONSORCIO A & L

CONVENIO

VIGENCIA FISCAL

CONTRATISTA

CONSORCIO NARBOY

MES

ACTA No

FECHA

ACTA

MAYO

FINAL

10 DE MAYO DE 2011

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNITARIO	V TOTAL	MODIFICACIONES		AVANCE DE EJECUCION						
						CANT	VALOR	PRESENTE A LA	ALUMULADO ACTA ANTERIOR		ACUMULADO			
						CANT	VALOR	%	CANTIDAD	VALOR	%	CANT	VALOR	%
4.3.3	Tallero bomba contra incendio tipo atlantico, con breaker totalizador tipo industrial de 3x40 amp, con barraje de sustrato y tierra. Con 6 reservas, además con riel disponible para futuros breakers tipo de tlc donde se pueda derivar para tomas monofásicas.	Und	1,00	4.537.844,00	4.537.844,00	0,00								
4.3.4	Tallero equipo hidroneumático tipo atlantico, con breaker totalizador tipo industrial de 3x40 amp, con barraje de sustrato y tierra. Con 6 reservas, además con riel disponible para futuros breakers tipo de tlc donde se pueda derivar para tomas monofásicas.	Und	1,00	1.897.654,00	1.897.654,00	0,00								
4.4.0	Red regulada													
4.4.1	Salida tomacorriente doble red regulada con polo a tierra aislado	Und	8,00	83.410,00	667.280,00	0,00								
4.5.0	Aparato de puesta a tierra													
4.5.1	Punta Franklin	Und	1,00	285.300,00	855.900,00	0,00								
4.5.2	Vanillacooper unil de 5/8" x 2,4m	Und	6,00	187.600,00	1.125.600,00	1,00	855.900,00	0%	3,00	855.900,00	100%	3	855.900,00	100%
4.5.3	Cable tu derivado 2/0	Und	65,00	22.700,00	1.475.500,00	0,00								
4.5.4	Caja de inspección sodo tipo diseño	Und	5,00	187.400,00	937.000,00	3,00	562.270,00	0%						
4.5.5	Baqueo en ducto emt de 1" para 25 m	Und	2,00	621.900,00	1.241.800,00	1,00	1.865.700,00	0%	1,00	1.865.700,00	100%	1	1.865.700,00	100%
4.5.6	Soldadura cald weld	Und	6,00	19.600,00	117.600,00	3,00	58.800,00	0%	1,00	58.800,00	100%	1	58.800,00	100%
4.6.0	Sistema de seguridad (foto ducteria)													
4.6.1	Salida para sirena en ducto emt	Und	1,00	45.832,00	45.832,00	0,00								
4.6.2	Salida para boton de pánico en ducto emt	Und	1,00	45.832,00	45.832,00	0,00								
4.6.3	Salida para campana eléctrica	Und	1,00	45.832,00	45.832,00	0,00								
4.7.0	Subestación y cableaciones													
4.7.1	Tendido y trameado de cable 2/0 Aln. 15 kv	Und	1,00	166.000,00	7.138.000,00	0,00								
4.7.2	Terminal de metalizado uno exterior	Und	1,00	387.600,00	387.600,00	0,00								
4.7.3	Terminal de metalizado uno exterior	Und	1,00	465.600,00	465.600,00	0,00								
4.7.4	Caja doble de inspección norma 5 2/6 de cadenssa	Und	1,00	1.572.800,00	1.572.800,00	1,00	1.572.800,00	0%						
4.7.5	Balante galvanizada en ducto de 4"	Und	1,00	785.600,00	785.600,00	0,00								
4.7.6	Canalización 6 ductos tipo pesado de 4"	Und	48,00	88.830,00	4.263.840,00	124,80	11.085.984,00	0%	124,80	11.085.984,00	100%	124,80	11.085.984,00	100%
5.0.0	RED DE DISTRIBUCION AGUA POTABLE - REDES													
5.1.0	Excavación manual y retro	m³	80,79	20.000,00	1.615.800,00	65,00	1.380.000,00	0%	69,00	1.380.000,00	100%	69	1.380.000,00	100%
5.2.0	Mejoramiento de piso con material de afamado compactado con plancha vibradora, incluye acarreo libre 5 km	m²	10,10	39.000,00	393.900,00	65,00	2.591.000,00	0%						
5.3.0	Concreto de 3500 Psi impermeabilizado para tanque almacenamiento al oriente	m³	20,00	526.000,00	10.520.000,00	0,00								
5.4.0	Suministro e instalación tubería PVC Ø 4" RDE 21	mi	25,00	47.600,00	1.190.000,00	0,00								
5.5.0	Suministro e instalación tubería PVC Ø 3" RDE 21	mi	162,05	27.900,00	4.521.195,00	135,20	3.766.500,00	0%						
5.6.0	Suministro e instalación tubería PVC Ø 2 1/2" RDE 21	mi	70,51	21.600,00	1.523.016,00	33,54	730.944,00	0%	135,00	3.766.500,00	100%	135	3.766.500,00	100%
5.7.0	Suministro e instalación tubería PVC Ø 2" RDE 21	mi	14,16	440.564,00	6.242.900,00	0,00								
5.8.0	Suministro e instalación tubería PVC Ø 1 1/2" RDE 21	mi	79,15	8.960,00	710.976,00	45,60	408.576,00	0%						
5.9.0	Suministro e instalación tubería PVC Ø 1" RDE 21	mi	83,84	4.500,00	377.376,00	32,70	154.800,00	0%	45,60	408.576,00	100%	45,60	408.576,00	100%
5.10.0	Suministro e instalación tubería PVC Ø 3/4" RDE 21	mi	67,85	4.000,00	271.400,00	10,00	40.000,00	0%	32,20	144.900,00	100%	32,20	144.900,00	100%
5.11.0	Punto agua fría	Und	140,00	63.400,00	8.876.000,00	75,00	4.720.000,00	0%	30,00	144.900,00	100%	30,00	144.900,00	100%
5.12.0	Registro de corte Ø 4"	Und	2,00	332.300,00	664.600,00	2,00	664.600,00	0%	75,00	4.720.000,00	100%	75	4.720.000,00	100%
5.13.0	Registro de corte Ø 2 1/2"	Und	5,00	170.300,00	851.500,00	0,00								
5.14.0	Registro de corte Ø 2"	Und	5,00	100.500,00	502.500,00	0,00								
5.15.0	Registro de corte Ø 1"	Und	7,00	17.000,00	119.000,00	0,00								
5.16.0	Válvula de Cheque H.F. Ø 4", extremo brida	Und	2,00	970.000,00	1.940.000,00	0,00								
5.17.0	Válvula de Cheque H.F. Ø 2 1/2", extremo brida	Und	7,00	645.000,00	4.515.000,00	0,00								
5.18.0	Equipo de presión a la pumera según especificaciones de diseño incluye equipos e piezas l bombas lifer y reforta. Tanque de uso est	Und	1,00	15.500.000,00	15.500.000,00	0,00								
6.0.0	COLECTOR INTERNO DE AGUAS NEGRAS													
6.1.0	Excavación manual y retro	m³	10,40	20.000,00	208.000,00	179,20	3.584.000,00	0%						
6.2.0	Mejoramiento de piso con material de afamado compactado con plancha vibradora, incluye acarreo libre 5 km	m²	21,28	39.000,00	829.920,00	166,42	6.490.380,00	0%	179,20	3.584.000,00	100%	179,20	3.584.000,00	100%
6.3.0	Caja de inspección de 0,6 x 0,6 mts según diseño	Und	1,00	210.000,00	210.000,00	0,00								
6.4.0	Caja de inspección de 1,0 x 0,9 mts según diseño	Und	1,00	400.000,00	400.000,00	1,00	400.000,00	0%						
6.5.0	Caja de inspección, diámetro mayor: 1,20 m, H=1,5 x 2,0 m	Und	4,00	400.000,00	1.600.000,00	4,00	1.600.000,00	0%	1,00	400.000,00	100%	1	400.000,00	100%
6.6.0	Pozo de inspección, diámetro mayor: 1,20 m, H=1,5 x 2,0 m	Und	1,00	999.000,00	999.000,00	1,00	999.000,00	0%	4,00	1.600.000,00	100%	4	1.600.000,00	100%
6.7.0	Suministro e instalación Tubería P.V.C. Para alcantarillado Ø 36"	mi	25,60	260.210,00	6.661.376,00	40,80	10.616.568,00	0%						
6.8.0	Suministro e instalación tubería PVC alcantarillado Novafort Ø 36"	mi	30,55	46.640,00	1.424.420,00	30,54	1.444.981,60	0%	40,80	10.616.568,00	100%	40,80	10.616.568,00	100%
6.9.0	Suministro e instalación tubería PVC alcantarillado Novafort Ø 30"	mi	119,68	13.500,00	1.615.680,00	119,68	1.615.680,00	0%	30,54	1.444.981,60	100%	30,54	1.444.981,60	100%
6.10.0	Suministro e instalación tubería PVC alcantarillado Novafort Ø 24"	mi	8,41	9.800,00	82.408,00	8,41	82.408,00	0%	114,88	1.561.280,00	100%	114,88	1.561.280,00	100%
6.11.0	Suministro e instalación tubería PVC sanitaria Ø 2"	mi	38,56	0,00	0,00	0,00								
6.12.0	Suministro e instalación tubería PVC sanitaria Ø 3"	mi	24,62	14.800,00	360.480,00	24,62	360.480,00	0%	161,40	1.561.280,00	100%	161,40	1.561.280,00	100%
6.13.0	Suministro e instalación tubería PVC sanitaria Ø 4"	mi	117,77	20.700,00	2.430.000,00	66,30	1.339.860,00	0%						
6.14.0	Suministro e instalación tubería Baquete de agua negra PVC 4"	mi	66,96	14.050,00	937.860,00	66,96	937.860,00	0%	66,30	1.339.860,00	100%	66,30	1.339.860,00	100%
6.15.0	Suministro e instalación tubería Baquete de agua negra PVC 3"	mi	56,36	28.100,00	1.584.860,00	60,80	2.070.240,00	0%						
6.16.0	Puntos Sanitarios de aguas PVC 1" - 4"	Und	160,00	89.858,00	14.377.280,00	275,00	24.490.980,00	0%	275,00	24.490.980,00	100%	275	24.490.980,00	100%

Notario  
 08 OCT 2012  
 Carlos Elias Rojas  
 Notario

PROYECTO: CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA BOYACA

CONTRATO

CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA

VALOR INICIAL

5.506.047.998,00

PLAZO

120 DIAS

FECHA INICIACION REAL

30 DE JULIO DE 2010

FECHA TERMINACION CONTRATO

30 DE NOVIEMBRE DE 2010

FECHA REAL, SEGUN PROYECTO

30 DE MAYO DE 2011

INTERVENIOR

CONSORCIO A.R.L.

CONVENIO

VIGENCIA FISCAL

CONTRATISTA

CONSORCIO NARBOY

MES MAYO

ACTA No

FECHA

FINAL

30 DE MAYO DE 2011

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES		V UNITARIO	V TOTAL	MODIFICACIONES	PRESENTE ACTA		AVANCE DE EJECUCION		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		ACUMULADO	
		UN	CANT				CANT	VALOR	CANT	VALOR	%	CANTIDAD	VALOR	%
7.00	SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL - SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS													
7.10	Excavacion mecanica y retiro	m <sup>3</sup>	121,80	19.500,00	2.424.104,00	586,58	11.438.310,00	0	0%	586,58	11.438.310,00	100%	586,58	11.438.310,00
7.20	Mejoramiento de piso con material de aluminado compactado con plancha vibratoria, incluya acortado tipo 5 km.	m <sup>2</sup>	121,80	39.000,00	4.750.200,00	470,88	18.364.320,00	0	0%	470,88	18.364.320,00	100%	470,88	18.364.320,00
7.30	Suministro e instalacion tuberia de pvc 21" Clase AA	mt	15,95	223.270,00	3.560.359,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00
7.40	Suministro e instalacion tuberia de pvc 21" Clase AA	mt	7,50	152.000,00	1.140.000,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00
7.50	Suministro e instalacion Tuberia P.V.C Para alcantarillado 16"	mt	25,12	166.000,00	4.169.920,00	37,00	6.182.000,00	0	0%	37,00	6.143.000,00	100%	37	6.142.000,00
7.60	Suministro e instalacion Tuberia P.V.C Para alcantarillado 12"	mt	54,60	99.100,00	12.798.000,00	139,30	9.751.000,00	0	0%	139,30	9.751.000,00	100%	139,3	9.751.000,00
7.70	Suministro e instalacion Tuberia P.V.C Para alcantarillado 10"	mt	182,80	70.000,00	12.800.000,00	167,30	2.007.280,00	0	0%	167,30	2.007.280,00	100%	167,3	2.007.280,00
7.80	Suministro e instalacion Tuberia P.V.C Para alcantarillado 8"	mt	56,30	44.000,00	2.454.800,00	45,62	2.927.750,00	0	0%	45,62	2.927.750,00	100%	45,62	2.927.750,00
7.90	Suministro e instalacion Tuberia P.V.C Para alcantarillado 4"	mt	121,42	17.500,00	2.124.850,00	167,30	2.927.750,00	0	0%	167,30	2.927.750,00	100%	167,3	2.927.750,00
7.10	Suministro e instalacion Bamente de Agua Fria PVC 4"	mt	212,00	35.700,00	7.658.400,00	135,90	4.851.610,00	0	0%	135,90	4.851.610,00	100%	135,9	4.851.610,00
7.11	Suministro e instalacion Tuberia H.G. 4.26"	mt	16,74	42.100,00	704.754,00	2,00	4.851.610,00	0	0%	2,00	4.851.610,00	100%	2	4.851.610,00
7.12	Caja de inspeccion de 0.5 x 0.6 mts segun diseo	Und	2,00	210.000,00	420.000,00	2,00	420.000,00	0	0%	2,00	420.000,00	100%	2	420.000,00
7.13	Caja de inspeccion de 0.7 x 0.7 mts segun diseo	Und	6,00	328.500,00	1.971.000,00	6,00	965.500,00	0	0%	6,00	965.500,00	100%	6	965.500,00
7.14	Caja de inspeccion de 0.8 x 0.8 mts segun diseo	Und	10,00	328.500,00	3.285.000,00	10,00	2.956.500,00	0	0%	10,00	2.956.500,00	100%	10	2.956.500,00
7.15	Caja de inspeccion de 1.0 x 1.0 mts segun diseo	Und	4,00	527.500,00	2.110.000,00	4,00	870.000,00	0	0%	4,00	870.000,00	100%	4	870.000,00
7.16	Caja de inspeccion de 1.2 x 1.2 mts segun diseo	Und	2,00	514.570,00	1.029.140,00	2,00	1.029.140,00	0	0%	2,00	1.029.140,00	100%	2	1.029.140,00
7.17	Caja de inspeccion de 1.5 x 1.5 mts segun diseo	Und	120,00	375.000,00	45.000.000,00	1,00	1.029.140,00	0	0%	1,00	1.029.140,00	100%	1	1.029.140,00
8.00	MAMPONERIA													
8.10	Mamposteria en ladrillo color Comun = 0.25 m	m <sup>2</sup>	54,80	66.000,00	3.616.800,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
8.20	Mamposteria en ladrillo color Comun = 0.12 m	m <sup>2</sup>	527,89	34.000,00	17.948.260,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
8.30	Muro en bloque H.P. 4 E = 0.10 m	m <sup>2</sup>	132,50	21.000,00	27.819.500,00	856,12	17.978.520,00	0	0%	856,12	17.978.520,00	100%	856,12	17.978.520,00
8.40	Via de amarre sobre muro 3000 psi	m <sup>2</sup>	3,71	469.000,00	1.739.990,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
8.50	Paquete tipo muro 1:4	m <sup>2</sup>	1790,68	10.700,00	19.140.276,00	2215,60	23.706.920,00	0	0%	2.215,60	23.706.920,00	100%	2.215,6	23.706.920,00
8.60	Filos y diltaciones en paquetes	mt	1712,00	4.300,00	7.361.600,00	1123,70	4.881.910,00	0	0%	1.123,70	4.881.910,00	100%	1.123,7	4.881.910,00
9.00	CARPINTERIA METALICA													
9.10	Puerta acceso mc. Vidrio 1,9*2,5 mts.	Und	10,00	455.000,00	4.550.000,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
9.20	Puerta acceso mc. Vidrio 9' 2,5 mts (Baños)	Und	10,00	455.000,00	4.550.000,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
9.30	Puerta acceso mc. Vidrio 2,2*2,5 mts.	Und	5,00	474.000,00	2.370.000,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
9.40	Suministro e instalacion Ventana lamina calibre 18 mc. Acceso (Vidrio Imp)	m <sup>2</sup>	42,07	346.000,00	14.512.000,00	6,73	2.328.580,00	0	0%	6,73	2.328.580,00	100%	6,73	2.328.580,00
9.50	Puerta acceso a grama 4' 2,5 mts.	Und	1,00	447.270,00	447.270,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
9.60	Divisor para baños en aluminio y acrílico	m <sup>2</sup>	5,00	141.800,00	709.000,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
9.70	Modulor en lamina para divisiones de baños mc. Puerta 1h. 1,50 mts.	m <sup>2</sup>	155,00	445.297,00	69.021.035,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
10.00	PISOS													
10.10	Suministro, embudo y compactacion mecanica de material seleccionado para aluminado (Calculacion permittal deacional A = 1m y Distribucion interna)	m <sup>2</sup>	358,00	29.000,00	10.383.000,00	496,07	14.328.030,00	0	0%	496,07	14.328.030,00	100%	496,07	14.328.030,00
10.20	Construccion de andenes en concreto 2500 psi (Calculacion Perimetral E = 0,10m)	m <sup>2</sup>	1386,73	37.200,00	51.572.706,00	909,80	29.295.560,00	0	0%	909,80	29.295.560,00	100%	909,8	29.295.560,00
10.30	Placa base en concreto E=0.10 2500 PSI	m <sup>2</sup>	2508,09	35.500,00	88.836.500,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
10.40	Abstraco de pisos C=0,04 1-5	m <sup>2</sup>	2044,60	12.000,00	24.532.800,00	545,80	6.549.600,00	0	0%	545,80	6.549.600,00	100%	545,8	6.549.600,00
10.50	Piso en cemento aluminado zona de comercio	m <sup>2</sup>	4200,00	17.800,00	74.760.000,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
10.60	Baldosa de Granito 15" 30" 10" 1.7 (Circulaciones y Areas de estacion)	m <sup>2</sup>	375,30	46.000,00	17.386.800,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
10.70	Piso ceramica 30" 30" Alia e similar (Baños Sanitarios, camerinos y Paños Umerdules)	m <sup>2</sup>	450,00	30.000,00	13.710.000,00	248,90	7.616.340,00	0	0%	248,90	7.616.340,00	100%	248,9	7.616.340,00
10.80	Piso en ceramica oficinas y administracion (porcelanata)	m <sup>2</sup>	568,00	55.000,00	31.240.000,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
10.90	Cuadra Escuela Suela 8cm	mt	894,00	12.000,00	10.728.000,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
11.00	PINTURA													
11.10	Estuco y Vinilo [Tipo 1] tres manos en muro	m <sup>2</sup>	3828,87	9.800,00	37.522.436,00	1370,00	12.426.000,00	0	0%	1.370,00	12.426.000,00	100%	1.370	12.426.000,00
11.20	Estuco y Vinilo [Tipo 1] tres manos bajo placa	m <sup>2</sup>	2398,01	10.400,00	24.887.304,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
11.30	Filos y diltaciones en estuco	mt	1620,00	9.627,00	5.854.400,00	1267,70	4.589.074,00	0	0%	1.267,70	4.589.074,00	100%	1.267,7	4.589.074,00
12.00	ENCIMAPES													
12.10	Encimape en porcelana Olympia 20" 20 cms (Baños Sanitarios H=1,80)	m <sup>2</sup>	650,80	43.900,00	28.570.320,00	273,53	12.007.967,00	0	0%	273,53	12.007.967,00	100%	273,53	12.007.967,00
12.20	Rejillas de piso tipo vaso 4" x 3 aluminio	Und	49,00	8.700,00	426.300,00	28,00	243.620,00	0	0%	28,00	243.620,00	100%	28	243.620,00
12.30	Prueba de Carga al Modulo Oriental Sur, segun Diseo (incluye logistica y implementacion por zona e informe final con resultados de la prueba)	Und	2,00	5.000.000,00	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	0	0%	1,00	5.000.000,00	100%	1	5.000.000,00
13.00	CLUBIERTAS													
13.10	Placa en Concreto 3000 PSI E=0.06 mts, incluye mala elect. N. 221	m <sup>2</sup>	672,40	114.000,00	76.653.600,00	580,70	66.199.800,00	0	0%	580,70	66.199.800,00	100%	580,7	66.199.800,00
13.20	Canal en Lamina Calibre 18 Galvanizado mc. Anticorrosivo	Mg	140,00	73.000,00	10.220.000,00	118,50	8.650.500,00	0	0%	118,50	8.650.500,00	100%	118,5	8.650.500,00
13.30	Suministro e armado de acero de refuerzo A-36 Fy=252 Mpa, incluye anticorrosivo	Kg	62500,00	6.570,00	410.825.000,00	76969,31	505.688.366,70	0	0%	76.969,31	505.688.366,70	100%	76.969,31	505.688.366,70
13.40	Suministro e instalacion Tuberia F 6" Fy=2950 Kg/cm2 (Tensores) mc. Accesorios y del conector	Kg	18564,71	7.100,00	131.817.841,00	12349,57	87.681.947,00	0	0%	12.349,57	87.681.947,00	100%	12.349,57	87.681.947,00
13.50	Suministro e instalacion Tuberia F 8" Fy=2950 Kg/cm2 (Tensores) mc. Accesorios y anticorrosivo	Kg	10304,42	7.100,00	73.161.382,00	23065,35	149.563.985,00	0	0%	23.065,35	149.563.985,00	100%	23.065,35	149.563.985,00
13.60	Teca Tensoconcreto	M2	1350,00	24.500,00	33.075.000,00	0,00	0,00	0	0%	0,00	0,00	0%	0	0,00
13.70	Conexiones y Soldadura (10% Estructura Met. Alca) Segun Diseos.	Kg	8.798,00	8.800,00	77.422.400,00	13.038,39	97.117.832,00	0	0%	13.038,39	97.117.832,00	100%	13.038,39	



PROYECTO: CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TURKEY BOYACA

CONTRATO  
VALOR INICIAL  
PLAZO  
FECHA INICIACION REAL  
FECHA TERMINACION CONTRATO  
FECHA TERM. SEGUN PROMESA  
INTERVENIOR

CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TURKEY DEPARTAMENTO DE BOYACA  
S. 5.006.047.993,00  
120 DIAS  
30 DE JULIO DE 2010  
30 DE NOVIEMBRE DE 2010  
30 DE MAYO DE 2011

CONVENIO  
VICENIA FISCAL  
CONTRATISTA

CONSORCIO NARBOY

CONSORCIO A & L

ACTA  
MAYO  
FINAL  
30 DE MAYO DE 2011

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES		V. UNITARIO	V. TOTAL	MODIFICACIONES		AVANCE DE EJECUCION									
		UN	CANT			CANT	VALOR	PRESENTE ACTA			ACUMULADO ACTA ANTERIOR						
								CANT	VALOR	%	CANTIDAD	VALOR	%	CANT	VALOR	%	
14.00	ITEMS NO PREVISTOS																
14.1	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE No 10 AWG THHN Y TUBO FIB DE 1" DESDE ARMARIO DE MEDIDORES A TABLERO GENERAL DE CIRCUITOS EN PALCOS	m		25.300,00		921,00	23.101.300,00	0	0%								
14.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDAS DE TABLERO TGD 1 AL TAC ORIENTAL 3No 2/0-3 No Ld + 1 No 2T	Un		134.727,00		138,00	18.592.326,00	0	0%	921,00	23.101.300,00	100%	921	23.101.300,00	100%		
14.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDAS DE TABLERO TGD 1 AL TAC ORIENTAL 3No 1/0 + 1 No 2 + 1 No 4T	m		102.187,00		142,00	14.510.554,00	0	0%	138,00	18.592.326,00	100%	138	18.592.326,00	100%		
14.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDAS DE TABLERO TGD 1 AL TAC ORIENTAL C 3No 2 + 1 No 4 + 1 No 6T	m		64.307,00		147,00	9.451.129,00	0	0%	142,00	14.510.554,00	100%	142	14.510.554,00	100%		
14.5	Sada en ducto PVC para luminarias 110 y tomacorriente 110v	UND		87.619,00		112,00	11.565.708,00	0	0%	147,00	9.451.129,00	100%	147	9.451.129,00	100%		
14.6	PROBES DE CARGA	GLOBAL		19.264.026,00		1,00	11.565.708,00	0	0%	132,00	11.565.708,00	100%	132	11.565.708,00	100%		
14.7	Suministro e instalacion de cable prefabricado 9 2x0 4	m		39.556,00		117,00	19.264.826,00	0	0%	1,00	11.565.708,00	100%	1	19.264.826,00	100%		
14.8	ANCLAJES PARA TUBERIA DE SCSOLADN O A LA VISTA FACILADAS	UN		3.000,00		482,00	1.446.000,00	0	0%	132,00	5.427.083,20	100%	132,00	5.427.083,20	100%		
14.9	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA TRES MANOS EN ALTURA	m2		18.500,00		3245,00	60.032.700,00	0	0%	482,00	1.446.000,00	100%	482	1.446.000,00	100%		
14.10	Suministro e instalacion de cubierta sencilla en perfil estructural plano 100 xR - 18 m	M2		76.775,00		1915,96	147.097.829,00	0	0%	3.245,00	60.032.700,00	100%	3245	60.032.700,00	100%		
14.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARMARIO PARA 20 CONTADORES CONTIENE 18 CONTADORES MONOFASICOS DC KVM 120 VOLTIOS 15/60 AMP 60 HS, 18 BREAKER MONOFASICOS DE SOBREPONER 40 AMP, BARRAJE TRIFASICO NEUTRO Y TIERRA INDEPEND. UN BREAKER INDUSTRIAL DE 125 AMP	Und		4.850.060,00		2,00	19.308.120,00	0	0%	1.915,96	147.097.829,00	100%	1.915,96	147.097.829,00	100%		
14.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MONOFASICO DE 3 CIRCUITOS PARA PALCOS CONTIENE 2 AUTOMATICOS DE 15 AMP, 1 ADAPTADOR DE 1" EMT, 1 ADAPTADOR DE 1/2" EMT, 1 ADAPTADOR	Und		48.843,00		36,00	3.558.348,00	2	100%	19.308.120,00	100%	0%	2	19.308.120,00	100%		
14.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLES DE 40 CM DE ANCHO SEGUN ESPECIFICACION	m		232.630,00		510,60	108.670.998,00	36	100%	3.558.348,00	100%	0%	36	3.558.348,00	100%		
14.14	CARA DE INSPECCION NORMA NC 500	Un		728.699,00		4,00	2.874.796,00	510,6	100%	108.670.998,00	100%	0%	510,6	108.670.998,00	100%		
14.15	SUMINISTRO E INSTALACION DUCTO EMT 2"	m		25.139,00		40,00	1.005.560,00	4	100%	2.874.796,00	100%	0%	4	2.874.796,00	100%		
14.16	PARTE FIBRA DE CONCRETO (Exposición de S&A-DH 32)	m2		39.225,00		13,10	513.842,50	70	100%	1.005.560,00	100%	0%	70	1.005.560,00	100%		
14.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE ALUMBRADO	Und		9.836.584,00		3,00	29.509.752,00	10,7	100%	513.842,50	100%	0%	10,7	419.707,50	100%		
14.18	Anclajes en concreto 3/8 x 1/2" PROFUNDIDAD 0 10 M	Und		17.280,00		1.503,10	25.937.280,00	1	100%	29.509.752,00	100%	0%	1	29.509.752,00	100%		
14.19	Tratamiento de junta con sílica estructural para soldaduras	m		11.775,00		319,08	3.757.167,00	1495	100%	25.937.280,00	100%	0%	1495	25.937.280,00	100%		
14.20	Pavos para piso de instalaciones hidrosanitarias y electricas en placas de entibado algunas existentes incluye resmes y/o reparacion estructural hasta 6 cm	Und		15.100,00		328,00	4.952.800,00	299,99	100%	3.757.167,00	100%	0%	299,99	3.757.167,00	100%		
14.21	LADRILLO ESTRUCTURAL Matricula 0,24 x 0,12 x 0,061 incluye clavos y arañ	m2		58.165,00		180,10	10.475.516,50	328	100%	4.952.800,00	100%	0%	328	4.952.800,00	100%		
14.22	Suministro e instalacion de Lavamanos antivandálicos DE EMPOTRAR INCLUYE GRITERIA Y ACCESORIOS TIPO PUSH	Und		340.050,00		29,00	9.861.450,00	180,1	100%	10.475.516,50	100%	0%	180,1	10.475.516,50	100%		
14.23	Suministro e instalacion de Lavamanos tipo valvula INCLUYE GRITERIA antivandálico Y ACCESORIOS TIPO PUSH	Und		1.012.860,00		28,00	28.920.080,00	29	100%	9.861.450,00	100%	0%	29	9.861.450,00	100%		
14.24	Suministro e instalacion de lavamanos antivandálicos INCLUYE VALVULA AUTOMATICA Y ACCESORIOS TIPO PUSH	Und		386.829,00		16,00	6.181.264,00	28	100%	28.920.080,00	100%	0%	28	28.920.080,00	100%		
14.25	IMPERMEABILIZACION DE ZANJA CON GEOMEMBANA Y GEOTEXTIL	MK		24.502,00		24,61	612.838,22	16	100%	6.181.264,00	100%	0%	16	6.181.264,00	100%		
14.26	IMPERMEABILIZACION DE POTO DE INSPECCION	UN		269.956,00		3,00	269.956,00	24,61	100%	612.838,22	100%	0%	24,61	612.838,22	100%		
14.27	MEJORAMIENTO EN GRASA DE 1" PARA TENDIDO DE TUBERIA EN ALICANTARILLADO PLUVIAL Y AGUAS NEGRAS	M3		110.000,00		113,00	12.430.000,00	3	100%	269.956,00	100%	0%	3	269.956,00	100%		
14.28	CEBRAMIENTO PERIMETRAL EN LOMA VERDE H x 2 10 M	ML		12.433,00		243,00	3.016.359,00	113,00	100%	12.430.000,00	100%	0%	113,00	12.430.000,00	100%		
14.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE PARA SANITARIOS PBR	UN		168.477,00		4,00	673.908,00	243	100%	3.016.359,00	100%	0%	243	3.016.359,00	100%		
14.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE SECAMOS ANTI-VANDALICOS ELECTRICOS	UN		379.908,00		4,00	673.908,00	4	100%	673.908,00	100%	0%	4	673.908,00	100%		
14.31	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJOS 4 mm BISELADO	M2		103.982,00		4,00	1.519.528,00	4	100%	1.519.528,00	100%	0%	4	1.519.528,00	100%		
14.32	MOSESONES EN CONCRETO PARA LAVAMANOS DE EMPOTRAR DIFERENTES ALTURAS NORMAL Y PBR ACABADO EN GRANITO	M2		162.191,00		15,09	1.569.088,18	15,09	100%	1.519.528,00	100%	0%	15,09	1.569.088,18	100%		
14.33	DIFERENTES VIGA DE ARMARRE A 2.20M	M3		26.983,00		16,38	2.984.288,58	16,38	100%	1.569.088,18	100%	0%	16,38	2.984.288,58	100%		
14.34	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISION DE BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE CERRADURA LAS DISAGRAS ACCESORIOS TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	M2		519.031,00		316,63	8.543.627,29	16,38	100%	2.984.288,58	100%	0%	316,63	8.543.627,29	100%		
14.35	PINTURA DE LA TUBERIA HD-SNT A LA VISTA EN PINTURA EPOXICA	ML		5.259,00		91,56	47.522.476,16	316,63	100%	8.543.627,29	100%	0%	316,63	8.543.627,29	100%		
14.36	PINTURA PARA CENAL GALVANIZADA. SIMILAR A ENCL INCLUYE ANTICORROSIONO	ML		18.300,00		424,35	2.230.807,55	91,56	100%	47.522.476,16	100%	0%	91,56	47.522.476,16	100%		
14.37	DILATACION EN LADRILLO AMICRO CUARTERON 12x4x6 G Y 6x6 PARA ANDEN	ML		215.000,00		118,50	2.772.900,00	424,35	100%	2.230.807,55	100%	0%	424,35	2.230.807,55	100%		
14.38	SUMINISTRO E INSTALACION BARRANDA QUINTO NIVEL ALTURA 1.2	ML		215.000,00		136,60	2.499.780,00	118,50	100%	2.772.900,00	100%	0%	136,60	2.499.780,00	100%		
14.39	SUMINISTRO E INSTALACION PERSIANA TIPO HUNTER DOUGLAS MICROPERFORADA CELOSIA	M2		700.000,00		124,50	29.257.500,00	136,60	100%	2.499.780,00	100%	0%	124,50	29.257.500,00	100%		
						39,77	27.839.000,00	124,50	100%	29.257.500,00	100%	0%	39,77	27.839.000,00	100%		

2012 JUN 5 PM 3:11

ESUSO NOTARIO... COMPARADA CON... ES AUTENTICA

Notario 2... 08 OCT 2012... Carlos Elias Rojas Lozano Notario

Handwritten signature and initials.



PROYECTO: CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA BOYACA

CONTRATO

CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONVENIO  
VIGENCIA FISCAL

VALOR ORIGINAL

\$ 5.006.047.993,00

PLAZO

120 DIAS

MES

ACTA

CONTRATISTA

CONSORCIO NARBOY

FECHA INICIACION REAL

30 DE JULIO DE 2010

ACTA No

FINAL

FECHA TERMINACION CONTRATO

30 DE NOVIEMBRE DE 2010

FECHA

30 DE MAYO DE 2011

INTERVENIOR

CONSORCIO A & E

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES				AVANCE DE EJECUCION			
		UNI	CANT.	V. UNITARIO	V TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	PRESENTES ACTA	ACUMULADO ACTA ANTERIOR	ACUMULADO	
14.40	Suministro e instal. Puerta en laminado cal. 38 Inc. Anclori	M2		159 910,00		30,80	4 925 228,00	30,8	4 925 228,00	100%			
14.41	Vista arena en concreto bombardeado 3020 Psi Volado antes de colillar	m <sup>2</sup>		1 060 471,00		27,60	29 517 399,60	27,6	29 517 399,60	100%			
14.42	Desmoldo, suministro e instalacion onejas en laminado tipo 2	UN		41 855,00		24,00	1 004 520,00	24	1 004 520,00	100%			
14.43	Suministro e instalacion de rianas en conexi6n tipo 4	UN		42 764,00		12,00	513 168,00	12	513 168,00	100%			
14.44	Suministro e instalacion Fachada remate social y vista dieste	ML		17 980,00		145,94	2 614 001,20	145,94	2 614 001,20	100%			
14.45	Vista de amarre pie de muro 0.74*0.12	ML		24 900,00		65,10	1 620 990,00	65,1	1 620 990,00	100%			
14.46	Medicaci6n granito pulido	ML		21 000,00		329,30	6 915 300,00	329,3	6 915 300,00	100%			
14.47	Suministro e instalacion de cerros de aluminio	ML		1 985,00		214,30	425 385,50	214,3	425 385,50	100%			
14.48	Corte de g6nola de estrat6n de profundidad de 30 cm	ML		6 161,00		88,50	545 246,50	88,5	545 246,50	100%			
14.49	Suministro e instalacion Cortadora a trapeo doble tambor	UN		62 950,00		14,00	881 300,00	14	881 300,00	100%			
14.50	Suministro e instalacion Barra abatible doble en acero inoxidable 1" cal 20 para saramio PNB	ML		480 000,00		3,20	1 536 000,00	3,2	1 536 000,00	100%			
14.51	Cerrame lustrado en vitro concreto 3000 psi con resina en poliuretano	Und		1 504 000,00		8,00	10 928 000,00	8	10 928 000,00	100%			
14.52	Placa de entrepiso Aligerada en concreto bombardeado de 1000 psi fe + 0.50 incluye elemento abasante	M2		325 000,00		332,80	108 140 000,00	332,8	108 140 000,00	100%			
14.53	Suministro e instalacion de maicera para bajante de 3" doble anillo pintura epoxica y accesorios	ML		89 884,00		76,00	5 311 184,00	76	5 311 184,00	100%			
14.54	Suministro e instalacion de cielo raso en cielo plan flotante	M2		62 000,00		124,80	7 737 600,00	124,8	7 737 600,00	100%			
14.55	Suministro e instalacion muros puerta en laminado calibre 18 enc. Anticorrosivo	UN		80 074,00		14,00	1 121 036,00	14	1 121 036,00	100%			
14.56	Suministro e instalacion de lineales en superboard en 6 mm dn-0.50 cm con dos manos de pintura tipo 2 blanco	ML		25 050,00		124,80	3 126 240,00	124,8	3 126 240,00	100%			
14.57	Lavado de fachada	m <sup>2</sup>		20 861,00		189,10	3 757 426,30	189,1	3 757 426,30	100%			
14.58	Cerramiento en teja de zinc	m <sup>2</sup>		16 144,00		524,16	8 561 629,44	524,16	8 561 629,44	100%			
14.59	Carcamo en la entrada de los vomitorios	m <sup>2</sup>		678 566,00		7,00	2 021 668,00	7	2 021 668,00	100%			
14.60	Columnas en concreto 3000 psi 0.25 x 0.12 m	ml		20 643,00		446,38	9 214 622,34	446,38	9 214 622,34	100%			
14.61	PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI PARA TUBERIA	UN		34 883,00		13,00	453 466,00	13	453 466,00	100%			
14.62	PASES DE BANDA PORTACABLES POR PANTALLAS EN CONCRETO	UN		375 902,00		12,00	2 110 824,00	12	2 110 824,00	100%			
14.63	SUMINISTRO E INSTALACION DE LATERALES DE CUBIERTA CON MAYOR ALTURA	ML		66 722,00		28,00	1 868 216,00	28	1 868 216,00	100%			
14.64	DESARROLLO O 70 INCLAVE ACCESORIOS PARA SUCCION	ML		8 056,00		140,00	1 127 840,00	140	1 127 840,00	100%			
14.65	CERRAMIENTO PROVISIONAL PARA HABILITAR EL ESCENARIO PARA EVENTOS DEPORTIVOS H = 2.10 M	ML		111 776,00		18,00	2 011 968,00	18	2 011 968,00	100%			
14.66	SUMINISTRO E INSTALACION DE DESVIADORES DE AGUA CONTRA COLUMNAS	UNO		9 467,00		187,50	1 778 849,30	187,50	1 778 849,30	100%			
14.67	MURAL FIX FAHADA	M2		7 759,00		167,00	1 295 933,00	167	1 295 933,00	100%			
14.67	CABLE DE ALUMINIO 1/0 AWG	ML		7 759,00		167,00	1 295 933,00	167	1 295 933,00	100%			
COSTOS DIRECTOS													
A.I.U. 25%					1 998 438 394,00		1 998 438 394,00		621 903 290,00		3 313 670 903,00		1 957 574 214,00
Derechos Conexi6n Servicios					999 609 539,00		999 609 539,00		155 475 948,00		833 417 248,00		489 393 684,00
COSTO TOTAL					8 000 000,00		8 000 000,00						
					5 006 047 993,00		5 006 047 993,00		779 875 688,00		4 167 068 729,00		4 945 968 418,00

VALOR EJECUTADO

MEJOS AMORTIZACION ANTICIPO

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA

779 875 688,00

251 687 276,50

528 191 909,50

SON: QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 100/100 M/C

Notaria 2  
08 OCT 2012  
Carlos Elias Rojas Lozano  
Notario

CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Señores  
GOBERNACION DE BOYACA  
Ciudad

REFERENCIA: Licitación Pública No. 05-2010.

Los suscritos, [REDACTED] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación [REDACTED] BOLANOS, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es "CONSTRUCCION EN SU SEGUNDA FASE DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE LA CIUDAD DE TUNJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA" y por lo tanto expresamos lo siguiente:

1. Que el Consorcio se denominará [REDACTED]
2. Que el Consorcio está integrado por:

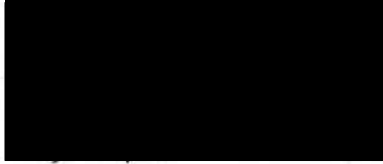
[REDACTED]	% DE PARTICIPACION (1)
[REDACTED]	30%
[REDACTED]	40%
[REDACTED]	30%

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%
3. Que la duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un año más.
  4. Que la responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria
  5. Que el Representante Legal del Consorcio es **NELSON LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.165.416 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
  6. El suplente del Representante Legal del consorcio es **JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.969.285 de Pasto (N) quien reemplazara al Representante Legal principal en las ausencias temporales o definitivas y está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la

adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación con amplias y suficientes facultades.

7. La sede del Consorcio es:

Dirección de Correo  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Telefax  
Ciudad



En constancia se firma en Tunja a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2010.

